



Hacia una Semiótica textual peirciana (I)

Dinda L. Gorlée

SIGV, La Haya & Universidad de Viena

(1) UNA DEFINICIÓN FUNCIONAL DE TEXTO

El objeto de este proyecto de investigación es el fenómeno *texto*. Parecerá obvio empezar con una definición de lo que exactamente debe entenderse por el término *texto*, pero no resulta sencillo. El término *texto* no solamente se utiliza para referirse a objetos muy dispares, sino que además puede contemplarse desde numerosos puntos de vista. En la actualidad, casi cualquier secuencia de palabras -*Guerra y paz*, un haiku, la letra de una canción de los Beatles, el *Diario* de Ana Frank, una lista de la compra, una entrevista radiofónica, una receta médica, etc.- puede considerarse *texto* y, por lo tanto, ser filtrado a través de la misma malla de procesado textual. Lo mismo puede aplicarse a fenómenos no verbales o parcialmente verbales como un tebeo, la representación de una ópera, un paisaje urbano o una vestimenta teatral. Lo que diferentes *textos* tienen en común y lo que los diferencia [310] ha quedado, demasiado frecuentemente, implícito y, al parecer, ha de ser comprendido intuitivamente. Consiguientemente, lo que es un *texto* (y lo que *no* es un *texto*) es sujeto de interpretaciones muy diversas y, más que aclarado, se ha oscurecido. A pesar de esta confusión, el término *texto* se utiliza y se comprende constantemente, por lo que debe suponerse que, llegado el caso, intuimos de alguna manera si el objeto que tenemos delante puede o no calificarse de *texto*, comprensión que manifiestamente no necesita una definición formulatoria para producirse.

Aun concebido como entidad exclusivamente verbal, el fenómeno *texto* no puede ser estudiado únicamente con métodos lingüísticos. El estudio textual ha pertenecido tradicionalmente al dominio de la erudición literaria, junto con otras disciplinas orientadas al *texto* verbal como la Etnología/Etnografía, la Historia, la Filosofía, los estudios religiosos y los estudios jurídicos. A ellas se han unido más recientemente la Sociología, la Psicología y la Psiquiatría. La investigación teórica del *texto* es en alto grado interdisciplinaria (o transdisciplinaria). Esta investigación, además de las disciplinas relacionadas con el lenguaje -como Poética, Retórica, Estilística, Lingüística (general), Semántica, (pragma) Lingüística, teoría del acto lingüístico, teoría del signo- comprende otras disciplinas humanísticas como la Filosofía en sus varias ramas y especialidades, la Psicología, la Sociología, la Etnometodología, así como otros campos de investigación interdisciplinaria -teoría de la traducción,⁽¹⁴⁹⁾ el estudio de la inteligencia artificial, teoría de la información, etc-. Podemos pues concluir de este complejo transdisciplinario que la mejor manera de analizar el fenómeno *texto* es mediante una aproximación holística, en el marco de la Semiótica general.

La dificultad de llegar a una definición concisa y a la vez exhaustiva de *texto* también se refleja en el escaso acuerdo que existe entre los teóricos sobre lo que exactamente constituye un *texto*. Para citar un ejemplo: Sture Allén observa que un *texto* escrito o hablado puede entenderse, entre otras cosas, como:

... un mensaje en una situación comunicativa, una acción, la manera de organizar un contenido dado, el modelo de un mundo posible, un medio de suprimir información, un campo experimental de análisis gramatical y léxico, la [311] aplicación de un modelo generativo, un flujo de datos lingüísticos, el reflejo del temperamento de un autor, un cuadro de costumbres, un pronóstico de ciertas reacciones en el receptor o receptores (Allén, 1982: 15-16).⁽¹⁵⁰⁾

Lo que estas descripciones dispares tienen en común es que todas pueden referirse a un objeto significativo, observable, pero nada más. De esta lista, de ningún modo exhaustiva, se desprende que *texto*, como noción y como artefacto puede interpretarse de muchas maneras diferentes y que aunque se conciba exclusivamente como entidad lingüística, no es posible estudiarlo adecuadamente exclusivamente con métodos lingüísticos. Como se ha indicado, dado el carácter transdisciplinar de las investigaciones textuales, el fenómeno del *texto* debe investigarse holísticamente en el marco de la Semiótica de tradición norteamericana. Brevemente, lo que me propongo es razonar esta decisión metodológica y desarrollar una teoría (aún provisoria y parcial) del *texto* basada en las ideas semióticas de Charles Sanders Peirce.

Si bien el concepto de *texto* resulta difícil de definir, ello no ha impedido que se haya intentado repetidamente. Ciertamente, *texto* ha sido definido y redefinido una y otra vez por multitud de estudiosos y desde muy diferentes

puntos de vista. Lo que hay que integrar en tal definición son los dos aspectos, al menos, de «lo que es *untexto*». Por una parte, debe clarificarse el *status* ontológico adjudicado a la entidad «texto» (abstracto/concreto, general/individual, código, productor, receptor) y, por otra, deben establecerse las cualidades «esenciales» de los *textos* (Lieb, 1981). Con un enfoque lingüístico, repetimos, estos problemas sólo pueden tratarse parcialmente; mientras que desde la más amplia perspectiva de la Semiótica general debe considerarse que un *texto* es un signo lingüístico complejo, expresado en lenguaje articulado y que funciona como agente comunicativo. En sus definiciones (y repetidas redefiniciones) Peirce no identifica *signo* con signo lingüístico, sino que considera signo cualquier fenómeno perceptible (visual, auditivo, olfativo u otro) que funciona como signo; es decir, que comunica un mensaje a alguna mente que lo interpreta. En esta amplia concepción del signo, el intercambio de mensajes en el lenguaje verbal (es decir, en *textos*) es una forma de comunicación, restringida a los humanos y altamente sofisticada si se la compara con los actos de comunicación no verbales que tienen lugar entre todos los seres vivientes, tanto humanos como no humanos. Con todo lo vago, [312] y quizás demasiado amplio que pueda parecer a primera vista el concepto peirciano de signo, me aventuro a sugerir que puede utilizarse con fruto en toda su amplitud si se aplica, primero a la definición y, luego, a la subsiguiente investigación del fenómeno, verdaderamente calidoscópico, del *texto*.

Antes de pasar a centrarme en el concepto semiótico de *texto*, presentaré varias definiciones procedentes de diferentes teorías lingüísticas o relacionadas con la Lingüística. Dado el objetivo de este artículo, debo limitarme a una selección de las definiciones, sin pretender tampoco discutir las exhaustivamente. Lo que frecuentemente constituye un problema a la hora de distinguir entre un concepto lingüístico y un concepto semiótico del *texto* es que las teorías semióticas basadas en Ferdinand de Saussure, a diferencia de las basadas en Peirce, son fundamentalmente lingüísticas y toman el lenguaje como modelo director. Así lo ilustra Klaus Brinker en su definición de *texto* como «una secuencia coherente de signos verbales o complejos de signos que no se hallan incrustados en otra unidad más extensa» (Brinker, 1979: 3). En esta más bien estática definición, se acentúa la sintaxis (estructuras de signos y su relación jerárquica), mientras que el significado y el uso (los aspectos semánticos y pragmáticos) se difuminan y hasta se ignoran.

Los lingüistas británicos Michael Halliday y Ruqaiya Hasan (1976: 1) definen el *texto* así: «La palabra TEXTO se utiliza en Lingüística para referirse a un pasaje, escrito o hablado, de cualquier extensión, que forma un conjunto unificado». Más tarde esta definición, que abarcaría todas las expresiones verbales se matiza y modula:

Generalmente, sabemos cuando un espécimen de nuestro lenguaje constituye un texto o no. Esto no quiere decir que nunca puede haber certeza. La diferencia entre un texto y una colección de oraciones sin relación entre sí es después de todo una cuestión de grado... Un texto puede ser hablado o escrito, prosa o verso, diálogo o monólogo. Puede ser cualquier cosa, desde un simple proverbio a toda una obra dramática, desde un breve grito de socorro a un debate de horas en una reunión. Un texto es una unidad de lenguaje en uso. No es una unidad gramatical, como una cláusula u oración... Un texto no es algo como una oración, sólo que más grande; es algo con carácter diferente al de una oración. Un texto debe considerarse una unidad SEMÁNTICA: una unidad, no de forma, sino de significado (Halliday y Hasan, 1976: 1-2).

Esto significa que, más allá de la intuición, existe una distinción lingüística (al menos en principio) entre lo que es *texto* y lo que no lo es, [313] y que esta distinción tiene como base el significado. Un *texto* tiene sentido, mientras que un *no-texto* no lo tiene; la diferencia está en la presencia o ausencia de lo que se llama *textura*. Para Halliday y Hasan (1976), *textura* es lo que define a un *texto*, en oposición al objeto verbal sin *textura*, el *no-texto*. *Textura* es la propiedad de conexión, resultado del establecimiento de relaciones lexicogramáticas que enlazan entre sí las partes del *texto*; y el *texto* deriva su *textura* del hecho de que funciona como una unidad significativa con respecto a su situación contextual, es decir, a su entorno sociocultural.

Este concepto funcional-semántico del *texto* de Halliday y Hasan ha sido más tarde adoptado y desarrollado en la Lingüística textual. Según Harald Weinrich:

Entre todas las unidades lingüísticas imaginables, la unidad oral o escrita llamada «texto» (más precisamente, 'texto-en-una-situación') es la que ocupa el lugar más prominente como única unidad dada. Confinada por unos marcadores que delimiten su uso comunicativo... se entiende como evidencia comunicativa. El texto no necesita ser definido (1981: 228).

Si se da por descontado que el *texto* es el «primum datum de la lingüística» (Weinrich, 1981: 228), está asimismo claro que este lingüista considera el *texto* como una unidad de comunicación. Así lo vuelven a afirmar más explícitamente Robert De Beaugrande y Wolfgang Dressler (1981: 3-14 y *passim*), para quienes un *texto* es un suceso, un «sucedido comunicativo» en el cual deben cristalizarse siete cualidades de lo que ellos llaman *textualidad*. Estas cualidades son cohesión, coherencia, intencionalidad, aceptabilidad, informatividad, situacionalidad e intertextualidad (*vid.* De Beaugrande y Dressler, 1981).

La siguiente definición en la que se acentúa la dimensión comunicativa del *texto* es de Pier M. Bertinetto: «A manera de esbozo y provisionalmente, esta unidad podríamos entenderla como una expresión verbal tal que: (a) es producida por un emisor real (esto es, por un individuo único definido en el tiempo y el espacio), y (b) constituye un acto comunicativo completo» (1979: 144). En esta visión pragmática, la cualidad de «ser un *texto*» -su *textura*, su *textualidad*- se define situando el *texto*, no en un marco meramente

lingüístico, sino en el marco de la teoría del acto comunicativo: «[U]n T[exto] es un conjunto de oraciones (o posiblemente una sola oración) que es (a) temáticamente coherente, (b) tiene una función comunicativa que depende de un potencial elocutivo claramente [314] definido y (c) se produce dentro de una *performancia* comunicativa concreta (en términos de tiempo y espacio)» (Bertinetto, 1979: 145-146). Un enfoque comunicativo como el de Bertinetto, que trata el *texto* como manifestación del uso lingüístico, va más allá de la Lingüística textual y se acerca a una perspectiva semiótica aunque sin aprovechar conceptos de la teoría de los signos.

Teun Van Dijk se centra en «el 'componente' 'comunicativo' o pragmático» del *texto*, intentando «extender más aún la gramática y la competencia» (1972: 3). En este punto, la teoría de Van Dijk concuerda con la ya citada propuesta de definición de Bertinetto, con la que también coincide al concentrarse principalmente en «un tipo particular de texto: la literatura» (Van Dijk, 1972: 1), reduciendo así el campo de aplicación de la teoría del *texto* a las formas estéticas, no utilitarias del uso del lenguaje. Van Dijk define el *texto*, contraponiéndolo a *discurso* (o expresión verbal), como «la noción abstracta de TEXTO, subyacente a lo que intuitivamente se conoce por 'discurso conexo'» (Van Dijk, 1972: 1).⁽¹⁵¹⁾

En la posterior teoría del *texto*, esta distinción entre el discurso concreto (o, al menos, observable) y el *texto* teórico abstracto, ha sido transcendida mediante una definición en la que se reconoce que *texto* (o *discurso*) es una noción operacional/funcional y que «ser un *texto*» no puede ser considerado una propiedad inherente a ciertos objetos lingüísticos; es más bien que un objeto lingüístico se convierte en *texto* porque una persona (del lado emisor o del lado receptor del mensaje verbal) decide, por razones *extralingüísticas*, considerarlo como *texto*. En palabras de János Petöfi: [315]

Para un productor o receptor de un objeto verbal hablado o escrito, un texto es un objeto que, a su juicio, en una determinada situación comunicativa puede/debe ser tratado como una totalidad completa y conexa. Esta opinión se basa en factores extra-textuales que a la hora de la recepción tienen un impacto decisivo en el análisis/interpretación de los factores intra-lingüísticos (1986a: 545).

Petöfi define un *texto* como «un objeto ordenado linealmente con un constituyente básico que consiste únicamente de signos verbales, o que tiene un núcleo predominantemente verbal, y que además satisface el criterio de definición del analizante» (1986b: 1081). Si el «analizante» puede más o menos libremente decidir qué propiedades hay que considerar «esenciales» en un objeto verbal tal como existe en la realidad, para poderlo calificar de *texto*, habría que concluir que «ser un *texto*» está exclusivamente determinado por el propósito del análisis.

El principal objetivo del presente estudio es semiótico. Por ello, en lugar de continuar con más definiciones inspiradas en la Lingüística, trataré de señalar cómo la concepción semiótica del signo se aplica a la definición y operacionalización de mensajes verbales escritos de todo tipo.⁽¹⁵²⁾ No podrá tratarse aquí, por lo tanto, la cuestión de si los *textos* escritos son representaciones del lenguaje hablado; como, en general, tampoco la de la relación entre el discurso escrito y el hablado. Por otra parte, una verdadera teoría semiótica del *texto* debe abarcar los *textos* de todo tipo, y no concentrarse en uno de ellos (en *textos* literarios, por poner un ejemplo) con exclusión de los demás. El propósito [316] del presente estudio es estudiar los signos textuales, su papel en la comunicación humana y lo que significan.

En el prefacio a su original *Semiotic Foundations: Steps Toward an Epistemology of Written Texts*, Floyd Merrell hace la siguiente afirmación:

Que yo sepa, no existe una definición adecuada de «texto». Lo que he hecho en lugar de emprender la ardua tarea de definir el término, para disgusto quizás de los puristas que incesantemente buscan concisas definiciones antes de seguir adelante, ha sido simplemente establecer los parámetros que delimitan el tipo específico de texto a tratar. «Textos escritos», tal como se usará más adelante, implica todo el corpus escrito en lenguas naturales y/o artificiales con el propósito de comunicar observaciones, ideas, pensamientos, intuiciones, sentimientos y emociones. Está claro que de esta clasificación quedan excluidos tanto el discurso verbal de la tradición oral -caso de los mitos y cuentos tradicionales- como los textos fílmicos y otros textos icónicos. No obstante, la clase general de textos escritos incluye definitivamente un amplio espectro que desde la poesía y a través de obras religiosas, filosóficas e históricas, llega al periodismo, y luego a los informes de ciencias naturales y sociales y hasta las pruebas matemáticas (1982: vii).

Aunque esta formulación no deja de ser modesta y Merrell parece incluso querer disculparse, su «observación introductoria» muestra de hecho una definición de excelente sentido común, una definición funcional de *texto escrito* (en contraposición a una definición analítica) que se distingue por su claridad no doctrinaria entre la maraña de otros intentos. Ésta es la definición de la que me serviré en este artículo. Sin embargo, el término *corpus* de la definición descriptiva de Merrell debe especificarse aún más y, para el propósito de este estudio, semiotizarse. Desde una visión semiótica, un *texto* es cualquier cosa o objeto verbal escrito que es, en primer lugar, reconocible materialmente y delimitable como tal, que es, en segundo lugar, deícticamente anclado en el tiempo y espacio real o «real», y que, en tercer lugar, adquiere significado al ser usado en un contexto social. Esto no excluye de ninguna manera la creación de un significado privado, al menos en el marco semiótico de Peirce, en el que la significación social incluye y presupone la significación privada. Siguiendo a Larsen (1994: 3826) podemos añadir a tal definición que un *texto* es un «complejo de signos realmente efectuados, filtrados a través de la lógica discursiva de la intencionalidad». Si bien el orden secuencial irreversible en que se presenta un *texto* verbal es una condición previa para que se produzca una significación intersubjetiva, esta producción del significado, empero, tiene lugar en dos planos tanto sucesivos

como simultáneos: [317] un plano serial y un plano estructural. Que la lectura del *texto* pueda ser lineal, a saltos hacia adelante y atrás, o reversible, cobra dimensiones dramáticas en la lectura rapsódica del *texto* electrónico.

(2) PALABRA, ORACIÓN Y TEXTO

Como ya se ha dicho, el estudio de los *textos* ha sido tradicionalmente el dominio de los estudios literarios, en compañía de otras disciplinas orientadas al *texto* como la Etnología/Etnografía y los estudios religiosos/teológicos, históricos, filosóficos y jurídicos. A ellos se han unido más recientemente la Sociología, la Psicología y el Psicoanálisis/la Psiquiatría. Si la Lingüística tradicional se ha ocupado primariamente del lenguaje como totalidad, en la práctica se ha concentrado en el estudio de pequeñas unidades del lenguaje, a nivel de palabra y/o oración. El resultado de este estudio se presentaba como aplicable al lenguaje en su totalidad. Según Z. Harris en su (originalmente de 1952) *Análisis del discurso*:

La Lingüística descriptiva generalmente no sobrepasa el límite de la oración. Esto no se debe a una decisión previa. Las técnicas de la Lingüística se elaboraron para estudiar un trecho de texto de cualquier longitud. Pero resulta que en todos los lenguajes los logros se limitan a un trecho relativamente corto... Esta limitación no parece demasiado seria, porque no ha impedido que se escribieran gramáticas adecuadas: la gramática establece la estructura de la oración; el hablante produce una oración en consonancia con esta estructura, proporcionando una determinada secuencia de oraciones (citado en Saporta y Sebeok [1959] 1972: 43-44).

El concepto tradicional de la palabra como unidad básica teórica (al menos, empírica) del comportamiento verbal y por lo tanto de la descripción lingüística, ya fue atacado por Saussure, para quien «la unidad concreta no debe buscarse en la palabra, sino en otra parte... Una teoría bastante extendida hace de la oración la unidad concreta de lenguaje; hablamos sólo con oraciones, y después distinguimos las palabras» ([1916] 1949: 105-106). Siguiendo esta misma dirección, en su *Syntactic Structures* de 1957, Noam Chomsky afirma: «De aquí en adelante, consideraré que un lenguaje es un conjunto (finito o infinito) de oraciones, de longitud finita y construidas con un número finito de elementos» (1957: 13). En 1968, más de diez años después de *Syntactic* [318] *Structures*, la «gramática de casos» de Charles Fillmore continúa limitándose a la oración: «La oración, en su estructura básica, consiste en un verbo y una o más frases nominales, cada una de ellas asociadas con el verbo mediante una determinada relación 'casual'» (Fillmore, 1968: 21). Dicho en términos semiológicos más abstractos, cada «caso» representa una posición actancial con su correspondiente función narrativa (Greimas y Courtès, 1979: 3 y *passim*). En su «gramática universal» de 1972, tampoco Richard Montague va más allá del nivel oracional cuando afirma:

La tarea de la sintaxis de una lengua es denominar sus objetos lingüísticos (palabras, oraciones y sus partes en la medida en que éstas tengan función sintáctica) y de explicitar sus propiedades sintácticas y relaciones internas (Montague y Schnelle, 1972: 5).

En oposición a esta supremacía de la oración, el estructuralismo clásico europeo, con Roman Jakobson como su más eminente representante, eligió tempranamente como objeto de estudio, no ya la oración o la palabra, sino el *texto* o el discurso.⁽¹⁵³⁾ Ocurre lo mismo en otra rama del estructuralismo lingüístico, la «glosemática» de Louis Hjelmslev. Para Hjelmslev en su *Omkring sprogteoriens grundlaeggelse* de 1943 (traducido al castellano como *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*) el lenguaje es un conjunto de textos, y:

Si algo le es dado al investigador lingüístico... es el texto no analizado en su integridad indivisa y absoluta. El único procedimiento a seguir si deseamos construir un sistema para procesar tal texto, será un análisis en el cual el texto es considerado como una clase analizable en unos componentes que, a su vez, son susceptibles de análisis, y así seguido hasta que el análisis sea exhaustivo... El objeto de interés de la teoría lingüística son textos. El propósito de una teoría lingüística es proveer un método de procedimiento mediante el cual un texto dado puede ser comprendido a través de una descripción auto-consistente y exhaustiva ([1943] 1961: 16).

El «método de procedimiento» mencionado por Hjelmslev era concebido por él como un modelo de pensamiento de carácter bilateral y combinatorio. Siguiendo a Saussure, Hjelmslev distinguía en el signo lingüístico dos planos, a los que él denominaba «plano de expresión» y «plano de contenido». Ambos planos pueden ser a su vez subdivididos [319] en unidades más pequeñas, tales como «fonemas» en el plano expresivo y «semas» en el de contenido. Hjelmslev partía por lo tanto del texto como totalidad, procediendo deductivamente «hacia abajo» desde el nivel textual. Otros lingüistas después de él, sin embargo, invirtieron esta forma de proceder para llegar inductivamente al nivel del texto. Éste es claramente el caso de los norteamericanos Zellig Harris y Kenneth L. Pike, quienes, aunque con teorías y puntos de vista divergentes, se concentran en las unidades lingüísticas que van más allá de la oración, oponiéndose así a Chomsky. Antes de que Chomsky publicara su *Syntactic Structures*, ya el «análisis del discurso» de Harris de 1952 se apoyaba en el nivel textual tomando el «discurso... como la más completa unidad de ámbito para la investigación distribucional» (1954: 158). El «análisis del discurso» de Harris (1952, reimpreso en 1963) es «un método de búsqueda en cualquier material discreto y conexo, sea lingüístico o casi-lingüístico, compuesto por más de una oración elemental, alguna estructura global que caracteriza la totalidad del discurso (el material lineal) o extensas partes del mismo» (Harris, 163: 7). Harris proponía un análisis «distribucional» de las equivalencias estructurales en y entre oraciones sucesivas. Su lingüística descriptiva transfrástica y transoracional, se ocupa de la ocurrencia y distribución de repeticiones y paralelismos en el nivel sintáctico, así como de sus combinaciones. Harris, al igual que Chomsky,

rechazaba que el significado fuese relevante fuera de la identificación de la repetición como rasgo significativo. Para engrosar el número de equivalencias, Harris proponía la «transformación» gramatical de las secuencias verbales estudiadas por él. El concepto de «transformación», introducido por Harris, fue luego elaborado por su discípulo Chomsky, quien también seguía a Harris al concentrarse exclusivamente en las relaciones morfosintácticas -la famosa «gramaticalidad» de las secuencias verbales lógicas, o «bien formadas»-, sin prestar atención a las relaciones de tipo semántico. La aparente ceguera de Chomsky ante la Semántica repercutiría fuertemente no sólo en la Lingüística chomskiana «pura» sino también en el análisis lingüístico aplicado (esto es, el análisis lingüístico que utiliza métodos lingüísticos o -en el caso del estructuralismo- métodos «lingüísticos»).

En el análisis lingüístico creado por Pike, el significado es un componente esencial. En su monumental obra *Language in Relation to a Unified Theory of the Structures of Human Behavior* ([1954] 1967), Pike acuñó el término *tagmema* para referirse a la secuencia verbal, de ahí que su teoría se llame *tagmémica*. Compuestos de gramática y forma por un lado, y de significado (tanto significado léxico como [320] significado estructural, o distribucional) por otro, *tagmemas* son estructuras discursivas en las que ambos aspectos funcionan interdependientemente. Pike analizó estos *tagmemas* siguiendo el método llamado *slot-and-filler*, que él mismo creó. Su método distingue entre segmentos *tagmémicos* que, por un lado, son *slots* funcionales dentro de la pirámide jerárquica de la gramática del texto, que va desde el nivel de morfema a la palabra, la frase, la cláusula, la oración, el párrafo hasta el discurso o texto entero; y por otro, los *tagmemas* realizan tal función porque tienen una forma o clase gramatical particular, capaces de llenar el slot, de ahí el término de filler. De este modo Pike construyó matrices descriptivas de lo que él llamó «hiper-enunciados», agrupaciones verbales (escritos y/o habladas) en torno a uno o más *tagmemas* como núcleo. Según Pike, «la oración es pues totalmente inadecuada como punto de partida (y de llegada) [y] no pueden analizarse sin recurrir a relaciones de nivel superior» (1967: 147). Además, en vivo contraste con otras teorías, «puras» en el sentido de exclusivamente lingüísticas, la doctrina de Pike integra elementos antropológicos en el análisis lingüístico. Esto le hace concebir los enunciados verbales en su relación con los hechos no verbales que rodean, acompañan y/o determinan la realización del acto verbal desde el contexto directo de la situación comunicativa hasta la cultura como totalidad. La doble estructuración jerarquizada del acto verbal no se limita en absoluto a la frase, cláusula o oración, sino que

... empieza necesariamente por el hecho verbal total considerado dentro de su entorno cultural total, el cual presupone a su vez un entorno físico total. Gracias a este engranaje de unos elementos en niveles o planos de integración cada vez más altos, estamos obligados a tratar la lengua como una sola fase del comportamiento humano, estructuralmente integrada en él (Pike, 1967: 484).

Esto lleva a Pike a sobrepasar el límite del hiper-enunciado y a «partir del *comportema* compuesto» (1967: 147), de cualquier extensión. Incluso introduce la noción y el término *hiper-comportema* (1967: 130) como unidad mayor y compleja del comportamiento humano, mixto de verbal y no verbal y ejemplificado por Pike en sus análisis de un servicio religioso, un partido de rugby y un desayuno familiar.

La amplitud del marco conceptual de Pike, junto con sus múltiples posibilidades de aplicación, distingue la *tagmémica* de los demás enfoques tanto anteriores como posteriores a él, y lo convierte en una figura clave del desarrollo interdisciplinar (o transdisciplinar) del análisis [321] lingüístico de textos. No es extraño que la manera en que las clases referenciales (*fillers*) de Pike (tales como actor, propósito, recipiente de una acción, tiempo, lugar) «llenen» los «huecos» (*slots*) tagmémicos (tales como sujeto, objeto, predicado) se parezca a los «casos» de Fillmore y a los «actantes» de Greimas. El método *slot-and-filler* de Pike se inspira en el modelo hjelmsleviano con su dicotomía forma-substancia y su doble articulación en el nivel gramatical y el nivel referencial, apoyándose en última instancia, si bien implícitamente, en la saussuriana relación significante-significado. Si esta dicotomía ya indica claramente la presencia de un espíritu estructuralista, esta orientación parece confirmarse en las inquietudes etnolingüísticas de Pike; pues si por una parte el método de Pike parece hacerse eco de las funciones narrativas de Vladimir Propp, por otra se aproxima a las ideas de Claude Lévi-Strauss y Bronislaw Malinowski. A pesar de las diferencias que median entre la Antropología funcional de éste y la Antropología estructural de aquél, ⁽¹⁵⁴⁾ ambos investigadores ponen énfasis en la íntima relación entre el comportamiento verbal y el no verbal, y ambos describen y analizan los signos simbólicos (verbales y no verbales) como entidades enraizadas en la cultura humana y condicionadas por ella.

Mediante su absorción de muy distintas ideas y perspectivas propuestas por otros tantos estudiosos, el estructuralismo francés ambicionaba ser, o al menos convertirse en la «teoría total» apuntada y defendida por Pike. Sin embargo, como ya he argumentado en otro lugar (Gorlée 1992), el estructuralismo debido a ciertas inherentes y autoimpuestas limitaciones, no puede naturalmente ser, o convertirse en una herramienta de método universal. Baste recordar en este punto que una razón de ello es que el método semiológico-estructural, o mejor, el método estructuralista resulte en principio menos adecuado para aplicarlo a hechos no lingüísticos que el llamado semiótico. Éste último, del que el método dinámico-procesal de Peirce es el ejemplo modelo, está mejor [322] equipado para describir el flujo del lenguaje y en el lenguaje, que un sistema como el estructuralista que, con su carácter estático de oposiciones binarias, ha sido diseñado precisamente para detener flujos.

El enfoque de Pike ya preludia algunos aspectos de la lingüística de textos, la llamada gramática del texto y en particular la teoría *Textstruktur-Weltstruktur* de János Petöfi.⁽¹⁵⁵⁾ A partir de los años sesenta, a medida que surgían, las teorías sobre textos fueron adquiriendo diferentes nombres y etiquetas como «lingüística de textos», «procesamiento de textos», «textología», «gramática de textos», «gramática del discurso», «teoría del texto», «análisis del discurso», «pragmática de textos», «semántica de textos» y finalmente «semiótica del texto», que no por ser la última es por ello menos importante.⁽¹⁵⁶⁾ La similitud entre el enfoque de Pike y el estudio lingüístico/gramatical del texto es sin embargo más aparente que real. Esto se debe a que la lingüística y la gramática de textos buscaron sistemáticamente progresar siguiendo el camino de la formalización lógica. Así cumplían la exigencia de Chomsky, quien afirmaba que para ser científica una teoría lingüística debía ser formal, lo cual asimismo implica que tanto la lingüística como la gramática de textos rechazaban un supuesto básico de Pike, a saber, que «la *tagmémica* fue concebida como parte de la estructura del comportamiento, y no simplemente como sistema algebraico formal», mientras que «la necesidad de componentes intuitivos en la acción del analista excluye proceder según un algoritmo analítico» (Pike, [1954] 1967: 501, 289). En efecto, Pike recalca que lo que él llama «pasos intuitivos» o «saltos analíticos» ([1954] 1967: 224-225) son elementos cruciales de su análisis lingüístico y los procedimientos basados en el mismo. Según esta visión, la intuición permite al lingüista «identificar, toscamente, éticamente, con un amplio margen de error algo de las características en los datos antes de aplicar sus rigurosos procedimientos émicos a este material para llegar a un refinamiento estructural de aquel material» (Pike, [1954] 1967: 224).⁽¹⁵⁷⁾ [323] Primeramente, se descubre el significado intuitivamente; sólo después pueden los datos ser aprovechados con métodos descriptivos formales. En contraposición a los transformacionalistas y sus sucesores en materia de lingüística y gramática de textos, Pike afirma sin reservas que «no existe un procedimiento mecánico de descubrimiento» a través del cual puede obtenerse el significado (Pike, [1954] 1967: 225 nota), y añade:

Rechazamos vehementemente la añadidura -no por implícita menos gratuita- del término «mecánico» a la frase «procedimiento de descubrimiento». En cambio, nos convencen los procedimientos de descubrimiento del tipo «adivina y comprueba»... Una vez que se haya formado un sistema mediante tales procedimientos, que contienen componentes intuitivos, se procede a la descripción que, a diferencia del descubrimiento, puede optar por procesar sólo la parte formal de los datos disponibles y omitir el componente semántico. Yo he optado por conservar los componentes semánticos por una razón sencilla: después de establecer la estructura de una secuencia lingüística, me interesa poder saber lo que significa -no sólo que esté bien formada-, pues el lenguaje es ante todo un sistema comunicativo (Pike, 1967: 225 nota).

En muchos aspectos, el razonamiento de Pike parece separarse del pensamiento estructuralista, al que hizo valiosas contribuciones, y parece acercarse al de Peirce. Lo que se subraya en la cita -la intuición como paso

inicial en el proceso de descubrimiento, intuición de la cual debe arrancar el ímpetu hacia un razonamiento lógico- evoca claramente el concepto peirciano de abducción, o razonamiento instintivo, que si bien posee un carácter radicalmente conjetural, constituye un método de razonar en absoluto infalible pero por lo menos plausible.

Vistas a la luz de la lógica de Peirce, su semiótica, que es todo menos especulativa pero en la cual se incluye explícitamente el pensamiento abductivo, las tentativas de los estudios gramático-textuales, lingüístico-textuales satisfacen la exigencia formal de Chomsky, pero al mismo tiempo han sido efectuadas partiendo de falsas premisas. Hay que reconocer que la línea formal de investigación lingüística ha producido nuevos e inteligentes modelos de análisis y de pensamiento; pero mientras ofrecía una válida alternativa a su (en gran medida impresionista) predecesor, la estilística literaria, como respuesta definitiva estaba destinada a fracasar.

Hasta aquí, he seguido el desarrollo de ciertos aspectos de la Lingüística moderna, de la segunda parte de este siglo. Para Chomsky, la Lingüística era en esencia teoría de la Sintaxis. Como se ha visto, primero se añadió la Semántica y más tarde la Pragmática. Así, la teoría lingüística [324] se aproxima a la teoría semiótica general, según la división que Charles Morris hace del campo de la Semiótica en tres ramas: Sintaxis, Semántica, Pragmática (Morris, 1938 y obras posteriores). Según Morris (que a su vez se basaba libremente en Peirce), los signos tienen tres clases de relaciones: la «dimensión sintáctica» o relación de un signo con otro o de varios signos entre sí; la «dimensión semántica» o relación del signo con su objeto u objetos; y la «dimensión pragmática» o la relación entre el signo y sus intérpretes o, más generalmente, sus usuarios. Junto con la teoría de los actos lingüísticos, la visión tripartita de Morris constituyó en una teoría (pragma) lingüística del texto como herramienta metodológica o modelo de pensamiento, operando así la perspectiva de un usuario del signo, separado del signo pero no independiente de él. Éste fue uno de los caminos por los que la teoría del texto se desarrolló en una teoría del signo. El otro camino fue el estructuralismo.

La producción e interpretación de textos lingüísticos, entre la multitud de actividades humanas, son formas de comunicación a través de signos. Si bien esto permite estudiar el fenómeno *texto* desde la perspectiva de una teoría de signos, la «textología semiótica» (Petöfi, 1986)⁽¹⁵⁸⁾ es una iniciativa relativamente reciente dentro de la Semiótica aplicada. Una importante razón de ello es que la Semiótica de textos tal como ha sido practicada hasta ahora se haya concentrado asaz parcialmente en la Semiótica lingüística, o teoría de signos de corte saussuriano (incluyendo, hasta cierto punto, el concepto de texto de Lotman); mientras que por su parte el proyecto semiótico de textología basado en la Semiótica de Peirce ha recibido escasa atención. En la

segunda parte de este artículo, que será publicado en el próximo número de la revista *Signa*, expondré detalladamente la relevancia de la amplia noción, semiótica, del signo de Peirce y su visión del signo textual para elaborar una teoría textual, o textología basada en el ideario peirciano.

Referencias bibliográficas

ALLÉN, S. (ed.) (1982). *Text Processing: Text Analysis and Generation, Text Typology and Attribution* (= proceedings of Nobel Symposium 51). Estocolmo: Almqvist & Wiksell. [325]

BAJTÍN, M. M. (1990). «Das Problem des Textes in der Linguistik, Philologie und in anderen Humanwissenschaften, Versuch einer philosophischen Analyse». Traducción y comentarios de J. R. Döring-Smirnov, A. A. Hansen-Löve, W. Koschmal y H. Schmid. *Poetica* 22-3/4, 436-487.

BERTINETTO, P. M. (1979). «Can We Give a Unique Definition of the Concept 'Text'? Reflexions on the Status of Text linguistics». En *Text vs Sentence: Basic Questions of Text Linguistics* (= Papers in Text linguistics 20-1), J. S. Petöfi (ed.), 143-159. Hamburgo: Helmut Buske.

BREND, R. M. (1986). «Etic/emic». En *Encyclopedic Dictionary of Semiotics* (= Approache to Semiotics 73), Th. A. Sebeok (ed. gen.), 1, 245-246. Berlin: Mouton de Gruyter.

BRINKER, K. (1979). «Die Gegenstandsbestimmung und Aufgabenstellung der Text linguistik». En *Text vs Sentence: Basic Questions of Text Linguistics* (= Papers in Text linguistics 20-1), J. S. Petöfi (ed.), 3-12. Hamburgo: Helmut Buske.

CHOMSKY, N. (1957): *Syntactic Structures* (= Janua Linguarum, Series minor 4). La Haya: Mouton.

DE BEAUGRANDE, R. A. y DRESSLER, W. U. (1981). *Einführung in die Text linguistik* (= Konzepte der Sprach-und Literaturwissenschaft 28). Tübingen: Niemeyer.

FILLMORE, Ch. J. (1968). «The Case For Case». En *Universals in Linguistic Theory*, E. Bach y R. Harns (eds.), 1-88. Nueva York: Holt.

GORLÉE, D. L. (1992). «Symbolic Argument and Beyond: A Peircean View on Structuralist Reasoning». *Poetics Today* 13-3, 407-423.

GREIMAS, A. J. y COURTÈS, J. (1979). *Sémiotique. Dictionnaire raisonné de la théorie du langage* (= Langue, Linguistique, Communication). Paris: Hachette.

HALLIDAY, M. A. K. y HASAN, R. (1976): *Cohesion in English* (= English Language Series 9). Londres: Longman.

HARRIS, Z. S. (1952). «Discourse Analysis». *Language* 28, 1-2.

— (1954) «Distributional Structure». *Word* 10, 146-162.

HJELMSLEV, L. (1943). *Omkring sproget iens grundlæggelse*. 4.^a ed. Copenhagen: Akademisk Forlag.

LARSEN, S. E. (1994): «Semiotics». En *The Encyclopedia of Language & Linguistics* (10 vols.), R. E. Asher (ed.), vol. 7, 3821-3832. Oxford, Nueva York, etc.: Pergamon Press.

LIEB, H. H. (1981): «A Text: What is it?, A Neglected Question in Text Linguistics». En *Text vs Sentence Continued* (= Papers in Text linguistics 29), J. S. Petöfi (ed.), 134-158. Hamburgo: Helmut Buske.

MERRELL, F. (1982). *Semiotic Foundations: Steps Toward an Epistemology of Written Texts* (= Advances in Semiotics). Bloomington, IN: Indiana University Press.

MONTAGUE, R. y SCHNELLE, H. (1972). *Universale Grammatik*. Braunschweig: Vieweg.

MORRIS, Ch. W (1938). «Foundations of the Theory of Signs». En *Foundations of the Unity of Science*, vol. 1, n.º 2, 1-14. Chicago, IL: University of Chicago Press. [326]

PETÖFI, J. S. (1986a). «Report: European Research in Semiotic Textology: A Historical, Thematic, and Bibliographic Guide». *Folia Linguistica* 20-3/4, 545-571.

— (1986b). «Text, Discourse». En *Encyclopedic Dictionary of Semiotics* (= Approaches to Semiotics 73), Th. A. Sebeok (ed.), 1080-1087. Berlin: Mouton de Gruyter.

PIKE, K. L. ([1954] 1967). *Language in Relation to a Unified Theory of the Structure of Human Behavior*. 2.^a ed. revisada. La Haya: Mouton.

SAPORTA, S. y SEBEOK, S. ([1959] 1972): «Linguistics and Content Analysis». En *Strukturelle Textanalyse - Analyse du récit - Discourse*

Analysis (= *Studia Semiotica, Collecta Semiotica 1*), W. Koch (ed.), 41-60. Hildesheim y Nueva York: Georg Olms.

SAUSSURE, F. DE ([1916] 1949). *Cours de linguistique générale*, Ch. Bally, A. Sechechaye y A. Reidlinger (eds.). 4.^a ed. Paris: Payot.

SINGER, M. (1984). *Man's Glassy Essence: Explorations in Semiotic Anthropology* (= *Advances in Semiotics*). Bloomington, IN: Indiana University Press.

VAN DIJK, T. A. (1972). *Some Aspects of Text Grammars*. La Haya: Mouton.

— (1980). *Macrostructures: An Interdisciplinary Study of Global Structures in Discourse, Interaction, and Cognition*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.

VIRTANEN, T. (1990). «On the Definitions of Text and Discourse». *Folia Linguistica* 24-3/4, 447-455.

VITACOLONNA, L. (1988). «'Text'/'Discourse' Definitions». En *Text and Discourse Constitution: Empirical Aspects, Theoretical Approaches* (= *Research in Text Theory 4*), J. A. Petöfi (ed.), 421-439. Berlín y Nueva York: Walter de Gruyter.

WEINRICH, H. (1981). «Text as *Primum Datum* of Linguistics». En *Text vs Sentence Continued* (= *Papers in Text linguistics 29*), J. S. Petöfi (ed.), 228-230. Hamburgo: Helmut Buske. [327]

△▽

Diseminación deconstructiva de la identidad en un *Fulgor tan breve*, de Jiménez Lozano

Francisco Javier Higuero

Wayne State University

Con una radicalidad superior a la exteriorizada en el discurso lírico de *Tantas devastaciones* (1992b), primera recopilación de poemas del prolífico escritor castellano José Jiménez Lozano, en *Un fulgor tan*

breve (1995b) se pone de manifiesto la función deconstructora de un sujeto reflexionante que utiliza el aspecto diseminador del lenguaje, para subvertir cualquier tipo de identidad fija, incommovible y, en último término, opresora. Conforme Jacques Derrida (1981) ha señalado, con acierto, en *Dissemination*, todo texto se encuentra estratificado de tal forma que proyecta un ámbito temático, cuya presunta significación está relacionada con otros escritos y géneros discursivos, diseminando así una marcada fuerza vectorial, inherente al lenguaje.⁽¹⁵⁹⁾ Tal dinamismo, [328] en consecuencia, está relacionado con la intertextualidad concomitante a todo ejercicio de la escritura. En *Un fulgor tan breve*, no es difícil poder establecer relaciones intertextuales entre los diversos poemas de tal obra o entre los mismos y muchos otros escritos narrativos y ensayísticos de Jiménez Lozano. Dicha praxis crítica, exteriorizada en las páginas que siguen del presente artículo, sirve para evidenciar, en *Un fulgor tan breve*, las reflexiones de un sujeto poético, consciente de la función discursiva de la escritura, la cual mediante un proceso continuo de diseminación lingüística, llega hasta deconstruir su propia identidad. En conformidad con dicha estrategia textual, se precisa advertir, desde un primer momento, que la obra lírica aquí estudiada, aunque sea irreductible a concretizaciones conceptuales o metódicas asfixiantes, no por eso se encuentra exenta ni de un estricto rigor de pensamiento, ni tampoco de una adecuada crítica conceptual.⁽¹⁶⁰⁾

El sujeto poético de *Un fulgor tan breve* expresa líricamente su convicción de que lo escrito por él no puede ser encapsulado en un discurso autoritario, o dentro de moldes conceptuales que correspondan a determinados sistemas de significación. Conforme se lee en el texto autobiográfico del diario literario *Segundo abecedario* (1992) del mismo Jiménez Lozano, todo sistema es totalitario por definición. En consonancia con tal apreciación crítica, el discurso de *Un fulgor tan breve* no se encuentra clausurado en forma alguna, ni tampoco está asentado sobre primeros principios o causas fundantes. Por el contrario, la escritura de los poemas de esa obra desafía la praxis raciocinante que necesita fundamentos inamovibles o que precisa de un centro discursivo o conceptual, en torno al que gire todo lo que se expone. Por otro lado, y en conformidad con el tipo de escritura deconstructora, en *Un fulgor tan breve* también se llega a poner en duda la prioridad de presencias sobre ausencias, ejemplarizadas a través de las imágenes del vacío y de la nada.⁽¹⁶¹⁾ No obstante, tampoco dichas ausencias [329] se presentan como algo definitivo, con lo que irremediamente hay que contar. Quizás aquí radique la diferencia textual más significativa y relevante, entre lo expuesto líricamente en *Tantas devastaciones* (1992b) y en la obra que se comenta en este artículo. El discurso de la primera recopilación de poemas de Jiménez Lozano se caracterizaba por un notable predominio de isotopías focalizadas en torno a una temática propia de la fugacidad temporal, conducente a un estado existencial de ausencias y vacíos irrevocables.⁽¹⁶²⁾ Tal apreciación crítica tal vez pueda ser también correctamente aplicable al comienzo del discurso

literario de *Un fulgor tan breve*. Sin embargo, no debe perderse de vista que en esta obra se detecta una evolución progresiva a favor de un cuestionamiento de tal fugacidad, principalmente de lo dejado atrás como irremediable y definitivamente superado.

Es cierto que, al ponerse énfasis en los primeros poemas de *Un fulgor tan breve* en los cambios atmosféricos y ambientales, ocasionados por el transcurso de las estaciones, quizás se saque la impresión de que todo se transforma fugazmente. Así sucede, por ejemplo, al leer «Otoño», en donde se percibe la sensación del transcurso breve de la tarde y se contempla la muerte de las hojas de la vid.⁽¹⁶³⁾ Algo parecido se puede apreciar en «Las Pléyades», en donde la fugacidad temporal está presentada mediante la utilización del recurso discursivo correspondiente a una pregunta formulada en torno al hecho consumado de la desaparición de las golondrinas, cuando se siembra el trigo. En estos poemas aparece, como en muchos otros escritos de Jiménez Lozano, una profusión de imágenes rurales que no se reducen simplemente a la vid, el trigo o las golondrinas, sino que se extienden también al césped, los árboles, la lluvia, el musgo, y muchas otras representaciones del mundo campesino, conforme se pone de manifiesto en los siguientes versos de «Diciembre»: [330]

¿Qué quedará de este fulgor?,
piensas cada otoño
cuando la hierba es quemada por la escarcha
y el viento tortura los árboles
implacablemente, cual sayón obstinado,
deshojándolos, quebrando su ramaje,
llevándose las amarillas, veteadas,
bermejas hojas, como documentos o desechos
empapados en sangre o el lacre de los sellos.
Y luego la poderosa lluvia pudre
otros testimonios y el musgo se prodiga
como lepra verde al esplendor del tronco (Jiménez Lozano, 1995b: 14).

Al final de estos versos citados, parece que se ofrecen indicios textuales que abren posibilidades deconstructoras de la desolación propia de la fugacidad. La referencia explícita al esplendor del tronco, en estas circunstancias, está implicando que no todo se da por perdido. A medida que va avanzando el discurso poético de *Un fulgor tan breve* se van diseminando matices deconstructores que llegan hasta eliminar la validez semántica de cualquier interpretación de dicha obra que tenga en cuenta solamente la isotopía de la fugacidad. Tal praxis deconstruccionista se pone de relieve, sobre todo, al llegar a los últimos poemas, en los que el énfasis textual parece concentrarse más en presuntas reflexiones históricas, en lugar de percepciones atmosféricas, procedentes de contextos rurales. A este respecto, conviene advertir que en «España antigua» no cabe la consideración de la isotopía de la

fugacidad, ya que el discurso lírico de este poema, una y otra vez, evidencia el eterno círculo, donde el ayer, el hoy y el mañana son, sin novedad, lo mismo. Si tal es el caso, nada ha desaparecido fatalmente y todo continúa estando presente de forma deconstructora frente a cualquier tipo de ausencia o fugacidad. El sujeto poético de «España antigua» reflexiona sobre una temática concreta de la Historia, evidenciando preocupaciones similares a las que aparecían en el relato breve «La masía» de *El santo de mayo* (1976) del mismo Jiménez Lozano. En estos dos textos, como en muchos otros de dicho escritor, la realidad de la España ortodoxa se corresponde a un inmovilismo que impide los efectos positivos que la fugacidad de lo caduco lleva consigo. En tales circunstancias, se señala con dolor y preocupación que las novedades son conducidas al confesionario, como si implicaran una traición pecaminosa a la esencia eterna de lo que debería ser España. En *Un fulgor tan breve*, igual que en el conjunto de la producción literaria de Jiménez Lozano, no se defiende nada que pueda ser equivalente o estar identificado con una presunta esencia de España. Por el contrario, las premisas historiográficas de los textos literarios de este escritor, según se pone de manifiesto en *Meditación española sobre la [331] libertad religiosa* (1966), *Los cementerios civiles y la heterodoxia española* (1978), *Sobre judíos, moriscos y conversos* (1982), *Guía espiritual de Castilla* (1984), *Los ojos del icono* (1988b), coinciden con la concepción existencial que de la vividura intrahistórica de los españoles aparece en la obra ensayística de Américo Castro.⁽¹⁶⁴⁾

La eliminación de la propia seguridad, que conlleva la ausencia de toda realidad fija y esencial en la que asirse, se manifiesta, en *Un fulgor tan breve*, en el estado de ánimo del sujeto reflexionante, caracterizado como repleto de indigencia y anamnético.⁽¹⁶⁵⁾ De una lectura detenida de «Los primeros quince días» se deduce claramente el desconcierto de dicho sujeto al reflexionar sobre realidades tan acuciantes como la muerte y lo implicado en ella, manifestado en jornadas inciertas de horror, cementerio y amargura. Tal es la temática que volverá a repetirse en «El Resucitado de Diego de la Cruz», en donde el discurso lírico se ve obligado a expresar emociones que no pueden olvidar el polvo al que se llega después de peregrinar desde la cuna hasta la muerte. El mismo sujeto poético, aun intentando librarse de tal indigencia, se ve obligado a reconocer que llevaba años rezando a un Cristo, débil, vencido y muerto. En dicho poema, el proceso deconstructor disemina significaciones de indigencia que afectan hasta a la misma victoria de la Resurrección. La experiencia del Cristo triunfante se ve subvertida por la realidad inescapable de quien fue crucificado.⁽¹⁶⁶⁾ Este hecho existencial con el que hay que contar no puede aislarse de la problemática radical del mal y del sufrimiento en la que se encuentra inserto el sujeto poético de «Música para un rey agonizante. Sainte-Colombe va a Versailles», quien [332] llega a reconocer que él mismo ha sido torturado. Desde tal experiencia de dolor abominable se contempla el resplandor musical de la corte del Rey. De la misma forma que la existencia de la cruz deconstruía la presunta victoria de la

vida en «El Resucitado de Diego de la Cruz», ahora en «Música para un rey agonizante. Sainte-Colombe va a Versalles» se subvierte y desprecia lo implicado por un contorno existencial subordinado al poder de los grandes. La música, que en tal corte de Versalles tenía una finalidad de ostentosa complacencia, se ve deconstruida de su presunto valor estético, cuando se tiene en cuenta que fue utilizada para el exterminio de los señores y las monjas del monasterio jansenista de Port-Royal de Champs, conforme ha sido señalado, con acierto, en los ensayos de Jiménez Lozano recopilados en *La ronquera de fray Luis y otras inquisiciones* (1973). A pesar de la repugnancia que la corte del Rey le inspira al sujeto poético de *Un fulgor tan breve*, éste decide ir a Versalles solamente cuando se encuentra en condiciones de llevar refrigerio al Rey agonizante. Ya ante el cadáver de este personaje histórico, dicho sujeto cobra conciencia de la vida, al sentirse pobre y desvalido. En tales circunstancias, descansa del mundo y de su ruido, buscando los sonidos exactos para su viola, al mismo tiempo que los anota. Dicha experiencia estética que procede de la situación existencial de indigencia radical se encuentra apoyando las expresiones líricas del sujeto poético, completamente alejado de todo lo que significa complacencia e identificación con un poder que se sirve de todo tipo de estrategias retóricas para sobrevivir, según lo ha advertido en términos teóricos Steven Mailloux (1989) en *Rhetorical Power*. En conformidad con lo ya indicado, la indigencia radical, sobre la que versan muchos poemas de *Un fulgor tan breve*, afecta al mismo sujeto poético, que se ve obligado a sentirse inseguro y repleto de dudas que le zarandean. Tal estado de ánimo se expresa mediante una serie de recursos discursivos, procedentes de imágenes limitadoras de la felicidad vital de quien ama este mundo. A tal respecto, no debe dejarse de mencionar la fatalidad de la muerte, a la que se alude en «Las Pléyades» a través del sonido de las campanas, asociado en gran parte de la obra literaria de Jiménez Lozano con connotaciones negativas de frustración existencial. Sin embargo, se precisa reconocer que, aunque es cierto que tal significación hace acto de presencia en los poemas de *Un fulgor tan breve*, también se alude en ellos a la alegría del nacimiento de un niño, anunciado por las campanas. En otras palabras, es precisamente la dimensión deconstructora de esta obra lírica la que impide la identificación fija de lo connotado por las campanas como algo definitivamente establecido, a pesar de que esto coincide con rasgos [333] textuales sobresalientes en otros momentos literarios de lo producido por Jiménez Lozano. Así se expresa, a este respecto, la equivocidad del lenguaje de las campanas en los versos de «Las Pléyades»:

La campana retiñe, pero desconfía:
ayer pregonaba los amores
o que un niño había nacido, y luego
tañe por los muertos. No es segura
su apuesta, equivocada es su lengua (Jiménez Lozano, 1995b: 12).

La polisemia y equívocidad, propia de un discurso deconstructor que disemina significaciones subversivas y abolidoras de toda identidad, afecta no sólo a las imágenes de las campanas, sino a muchas otras, procedentes de un contexto ambiental en contacto directo con el campo y la naturaleza. En «Los árboles azotados por el viento», el sujeto poético, al reflexionar sobre presuntas dudas existenciales, se ve inclinado a pensar en los árboles, que, atormentados por las inclemencias temporales, se zarandean y arrojan hojas a un césped ya azotado por el hielo temprano. Sin embargo, no todo es negativo en esas presuntas imágenes de destrucción, ya que dichas hojas, caracterizadas como lágrimas amarillas o rojas, sirven para esmaltar el oscuro césped. Dicho de otra forma, el efecto estético y visual de las hojas caídas subvierte la destrucción asociada unívocamente con los árboles convertidos en víctimas de las consecuencias arrasadoras del viento. Ante un estado de presunta desolación ambiental y atmosférica, el sujeto poético, aun en medio de un mar de dudas que le hacen cuestionar hasta su propia identidad personal, testimonia una actitud de fe agónica, a través de una oración en la que hay referencias explícitas a los despojos y ruinas con que hay que contar, conforme sucedía en muchos textos narrativos de Jiménez Lozano.⁽¹⁶⁷⁾ Tales [334] dudas contribuyen a deconstruir la identidad de un sujeto poético que, tanto a nivel del discurso lírico como del contenido expresado en *Un fulgor tan breve*, no duda en desaparecer, haciendo su propia presencia innecesaria. A este respecto conviene advertir que el rasgo textual que parece predominar en «Las estaciones», primer poema de la obra aquí estudiada, es el ascetismo deconstructor de tal sujeto que llega a abolir su papel exclusivo de emisor para convertirse él mismo en receptor de lo expresado. Este poema pone en cuestión seria la identificación distintiva del sujeto poético con la voz hablante que se oye continuamente en *Un fulgor tan breve*. En algunas ocasiones el predominio de tal sujeto desaparece intencionadamente cuando su individualidad específica se disuelve en una colectividad, convirtiéndose en un hombre cualquiera, e interesándose, de manera directa, no por lo que es, sino por lo que de él dirán después de su muerte, conforme se evidencia en «Preguntas». No obstante, conviene hacer notar que la conversión del sujeto poético individual en alguien carente de señas de identidad en modo alguno consiste en la caída irremediable en el ser inauténtico, criticado por pensadores existencialistas desde Søren Kierkegaard, en *The Concept of Anxiety* (1980), *The Concept of Dread* (1957), *Either/Or* (1959), *Fear and Trembling* (1968) y *For Self-Examination and Judge for Yourselves!* (1944), a Martin Heidegger en *El ser y el tiempo* (1951). La diferencia entre la deconstrucción de la identidad en el sujeto poético de *Un fulgor tan breve* y la inautenticidad del ser convertido en masa, al que se refieren los existencialistas, radica en que en los escritos de dichos pensadores tal caída en la despersonalización se produce irremediamente como refugio o máscara frente a las cargas y exigencias del encuentro del ser humano consigo mismo, mientras que en la obra poética aquí estudiada el cuestionamiento de dicho sujeto se realiza conscientemente a

través de una serie de interrogaciones que, con radicalidad nunca saciada, ponen en duda cualquier tipo de decisión fija, identificadora e inamovible, conforme se evidencia en los siguientes versos de «Preguntas»:

¿Qué dirán de mí? Vivió
durante algún tiempo, murió luego.
¿Qué más de cualquier hombre?
¿Y no se cansa Dios de repetir
el drama o el ensayo
de un tiempo a otro? ¿O acaso
no ha dado aún resultados? (Jiménez Lozano, 1995b: 20).

En conformidad con lo que expresan estos versos, el sujeto poético, deconstructor de su propia identidad, tal y como es percibido por los [335] otros, no se formula preguntas movido por un afán de huida inauténtica o de refugio que le sirva de protección frente a la angustia existencial, provocada por la amenaza de la nada. Por el contrario, las preguntas de dicho sujeto poético tienen como finalidad un cuestionamiento radical del ser personal y de los papeles que presuntamente ha sido obligado a desempeñar. Conforme José Luis L. Aranguren ha expuesto en obras ensayísticas tales como *Sobre imagen, identidad y heterodoxia* (1981) y *Moral de la vida cotidiana, personal y religiosa* (1987), la función que adquieren dichos papeles está relacionada con el establecimiento de la presunta identidad.⁽¹⁶⁸⁾ Ahora bien, ya que los papeles de cada cual dependen, en gran parte, de lo impuesto por los demás, a la hora de cuestionar la propia identidad habrá que referirse a lo que los otros han forjado en uno mismo. Precisamente, tal es el razonamiento que se encuentra detrás de las preguntas formuladas, con persistencia, en *Un fulgor tan breve*. Por otro lado, no debe perderse de vista que la yuxtaposición simultánea de interrogantes, en dicha obra, sirve también para deconstruir un discurso lineal, encaminado a un final feliz que pudiera servir de satisfacción definitiva a todas las ansiedades y dudas. Conforme sucedía en *Relación topográfica* (1993) del mismo Jiménez Lozano, aquí también el recurso discursivo de una superposición continua de planos deconstruye todo orden jerarquizante que tenga como consecuencia la implantación de la identidad irrevocable. Los niveles de preguntas e interrogaciones se van yuxtaponiendo indefinidamente, de tal forma que el final de ese proceso ni se vislumbra, ni existe. En consecuencia, las posibles respuestas se diseminan, sin cesar, esparciendo significaciones inestables que precisan de nuevas preguntas nunca satisfechas completamente, ni contestadas de modo convincente. La dinámica interna de tales interrogaciones responde al discurso deconstructor de *Un fulgor tan breve*, el cual al cuestionar la identidad de todo lo existente extiende el ámbito de preguntas hasta afectar a la consistencia personal del propio sujeto poético.

Otro recurso textual con el que se subvierte todo aquello que se considera fijo e inamovible, en la obra aquí estudiada, se produce en la experiencia onírica. El sueño conlleva el deseo y el ansia de una realidad que no sólo no es la existente, sino que tal vez no sea posible tampoco. Sin embargo, lo implicado en dicho nivel subconsciente y que se encuentra incluido en el ámbito de lo imaginario, según expresa [336] Jacques Lacan en *Speech and Language in Psychoanalysis* (1968) y *Los cuatro conceptos fundamentales de psicoanálisis* (1977), posee una fuerza deconstructora de todo aquello que se ve como paralizante, y, al mismo tiempo, connota rasgos creativos, relacionados con lo que se anhela. En contra de tal ámbito de lo imaginario, obrará siempre lo impuesto con caracteres de inevitabilidad por el orden simbólico que habrá que deconstruir.⁽¹⁶⁹⁾ A este respecto conviene señalar que el sujeto poético de *Un fulgor tan breve*, al sentirse atrapado en dicho ámbito impuesto por la fuerza de los hechos históricos consumados, no duda en reconocer que prefiere dormir, para soñar una esperanza, consistente en que se hará la paz, allí donde la estirpe de David había triunfado y producido frutos de odio y destrucción.⁽¹⁷⁰⁾ Tal era lo que había sucedido en España, país al que se le caracteriza como pesadilla de muertos. El sujeto poético no puede estar de acuerdo con el pasado sangriento de un pueblo y no ve otra salida que refugiarse en un sueño de esperanza, donde los espectros amenazantes y fatales no aparezcan. A todo esto conviene añadir que el sueño, al menos a nivel de deseo, se hace también extensivo a los causantes de dicha situación desazonadora y radicalmente molesta. De la siguiente forma, en «Cinco lecciones de repaso sobre Historia de España. III. Espectros de España», se aconseja el estado de reposo onírico, frente a la violencia amenazante:

¿Qué queréis de mí, habitantes de lo oscuro,
donde las raíces y la arena húmeda,
terrosos ojos, rotas mandíbulas, descoyuntadas manos,
vosotros los fusilados en la tapia, el árbol o en la hierba
al alba blanca, instante de oro o fuego,
rocío misericordioso y el plomo de las balas,
qué queréis de mí, visiones espantosas?
Yo os conjuro a que os acostéis entre los pinos
y descanséis ya para siempre.... (Jiménez Lozano, 1995b: 73-74). [337]

En estos versos se plantea en forma de pregunta el desafío aniquilante que el pasado de muerte representa para el sujeto poético. Ahora bien, puesto que es consciente de la función subversiva y deconstructora de la propia identidad que tiene el sueño, se atreve a aconsejar dicho sujeto, a los agentes de la maldad radical, que también reposen, descansando para siempre. Dicho de otra forma, de modo semejante a como el sujeto poético se disuelve en el ámbito onírico e imaginario del sueño, tal solución debería aplicarse a aquellos derramadores de sangre y causantes de muerte. Conforme se puede observar, lo connotado por el lexema sueño se aplica polisémicamente en el

citado poema. El sueño del sujeto lírico significa un refugio frente a aquello que se siente incapaz de enfrentar. En «La cuerda y los ratones», afirma este sujeto que él escribe para que sus sueños le liberen de la muerte; para que su Dios se levante de la nada y le salve con su cálida mano en el sepulcro. Por otro lado, para los agentes de la violencia, el sueño significa el reposo, o tal vez mejor el final del imperio de la fuerza. No obstante, en ambos casos sobresale una función deconstructora, ya que el sueño elimina tanto la identidad consciente del presunto sujeto como el papel actancial de violencia sangrienta de los presuntos agentes, causadores de muertes, sufrimientos y dolor. Por consiguiente, en el poema citado, el sueño implica reposo del mundo y de su ruido, conforme sucedía también en «Cuando Sainte-Colombo descansó», en donde se evidencia, frente a la criminalidad sangrienta de la historia, una admiración sincera por la mansedumbre, el silencio y la fragilidad, características de seres anamnéticos, que, aun careciendo de identidad histórica, están desafiando y deconstruyendo el orden establecido, asentado sobre el poder dominador del más fuerte.⁽¹⁷¹⁾

Conforme se está observando, en *Un fulgor tan breve*, la función subversiva y diseminadora de un discurso deconstructor que afecta a todo tipo de identidad se relaciona con la crítica directa, incisiva y radical a la opresión aniquilante. Teniendo en cuenta tal pragmática del texto, se puede apreciar con claridad lo connotado semánticamente en «El carro de heno», en donde a los ostentadores del poder oficial se les quiere evitar el tener que enfrentarse con la visión de lo representado pictóricamente por Hieronymus Bosch. Según el director del museo, el Presidente de la Poderosa Potencia no debía ver el cuadro oscuro de [338] ese pintor. Si tal plan se hubiera llevado a cabo, no habría deconstrucción alguna del ámbito opresor. Sin embargo, el sujeto poético no tiene más remedio que advertir el hecho de que al director no le dio tiempo para bajar el lienzo y el guía que acompañaba a los poderosos tuvo que reconocer que los triunfadores esqueletos que aparecen en el cuadro no son sino los mártires de la libre empresa y el heno vendría a ser el baluarte de la indestructible democracia. Con tal imagen, se elimina toda consistencia definitiva, fija e inmovible del régimen económico y político que sustenta la presunta identidad de los poderosos visitantes. No se debe olvidar que si el sujeto poético ha deconstruido la identidad de esos personajes, también ha hecho lo mismo con la suya propia. De esta forma ese sujeto no se coloca él mismo en una situación de poder que sustituiría a la de aquellos, cuyo puesto aspiraría a ocupar. En el discurso deconstructor radical no existe límite en el proceso subversivo y la inestabilidad diferenciadora afecta a toda la praxis de la escritura. Conforme ha sido señalado por Barbara Johnson (1988), en *The Critical Difference. Essays in the Contemporary Rhetoric of Reading*, comentando la obra *S/Z* de Roland Barthes (1974), es tal diferencia desestabilizadora la que tiene una marcada connotación subversiva respecto a cualquier identidad, posponiendo indefinidamente la posibilidad de obtener un significado fijo, propio de una totalidad integrada en un conjunto inamovible.

Para decirlo de otra forma, de hecho es la diferencia la causante de que la totalización de la presunta identidad sea imposible de obtener.

En *Un fulgor tan breve*, el discurso deconstructor del poder adquiere múltiples connotaciones y se presenta en circunstancias cambiantes. Es dicha filosofía del devenir aquí implicada, la que, en «Heráclito», ha sido aludida intertextualmente para trazar continuos guiños de sospecha frente a cualquier apariencia definitiva. En tales situaciones, se sabe trascender el plano puramente fenoménico y falso de la realidad para adentrarse en el terreno del silencio y de lo invisible, donde se encuentra el amor.⁽¹⁷²⁾ Desde otra perspectiva, en ese poema, lo mismo que en «Ciropedia» y en muchos otros de la obra aquí estudiada, se [339] señala una y otra vez que, a pesar de lo brillante y atractivo de las apariencias poderosas, éstas, de hecho, se miden y reposan, se calculan, valoran y levantan en el entramado del dolor y de la muerte, conforme ya se había expuesto ensayísticamente en el artículo autobiográfico de Jiménez Lozano «Desde mi Port-Royal».⁽¹⁷³⁾ El sujeto poético de *Un fulgor tan breve* sabe muy bien que la púrpura del triunfo se gradúa con las heridas de aquellos que han sido aplastados. Así se expresa esta convicción existencial en el citado poema «Ciropedia»:

y tienes que hundir el cuchillo en la garganta
si quieres ceñirte y coronarte
de gloria. Astiages pudo,
todos los Astiages pueden, podrán siempre,
y Ciro aprenderá muy de prisa
a ser Grande y Poderoso (Jiménez Lozano, 1995b: 40).

La alusión a personajes históricos, en estos versos, no es accidental e irrelevante. Por el contrario, es en el ámbito opresor de la Historia, en el que habitan y con el que creen identificarse Astiages y Ciro, donde, en realidad, se lleva a cabo la victoria de los poderosos, ante la que los seres anamnéticos parecen sentirse víctimas impotentes para modificar el curso de los hechos consumados. Sin embargo, dicho triunfo histórico es deconstruido desde la intrahistoria, convertida en morada existencial de los anamnéticos. A este respecto, conviene señalar que en «Golpe de Estado en Bolivia» se alude subversivamente al tránsito y fugacidad del poder histórico, que, en último término, acaba en la muerte, la sangre y la nada, mientras que un ser anamnético, caracterizado como un anciano, permanecía en su pobreza inalterable, con su corona de hambre y el cetro de su amargura. Es importante referirse a este contraste entre los ámbitos histórico e intrahistórico, no para reforzar el aspecto dominador implicado en una oposición binaria, sino para deconstruir tal recurso textual, aludiendo al hecho verificable de que el sufrimiento afecta a ambos niveles discursivos y no está asentado sólo en uno de ellos, convertido en víctima dualista del otro.

A modo de resumen de todo lo que antecede, podría afirmarse que, en los poemas de *Un fulgor tan breve*, el sujeto lírico, al criticar [340] subversivamente cualquier contexto de poder, se involucra en un proceso deconstrutor de toda identidad, incluida la suya propia. Los rasgos inestables que quedan de este sujeto se diseminan a lo largo del texto escrito de dicha obra literaria. Entre tales rasgos, hay que mencionar una inseguridad constante y radical, lo mismo que un estado preocupante de indigencia, inserto en una problemática de sufrimiento inevitable. Sin embargo, conviene no olvidar que son las propias dudas de ese sujeto las que impiden que cualquiera de los rasgos diseminados lingüísticamente, en los poemas respectivos, puedan convertirse en algo fijo y estable, productor de una nueva identidad. Si el sujeto lírico de *Un fulgor tan breve* se disuelve en el anonimato fáctico de la colectividad o se refugia en el sueño, es precisamente para impedir que de él quede algún residuo fundante de cualquier tipo de realidad, no sometida todavía al proceso deconstrutor propuesto. Por último, se precisa hacer notar que la fluidez discursiva del discurso lírico de los poemas aquí estudiados en modo alguno elimina el rigor estético y la finura espiritual de un texto polisémico, abierto sin cesar a multiplicidad de lecturas crecientemente enriquecedoras.

Referencias bibliográficas

- ARANGUREN, J. L. L. (1981). *Sobre imagen, identidad y heterodoxia*. Madrid: Taurus.
- (1987). *Moral de la vida cotidiana, personal y religiosa*. Madrid: Tecnos.
- BARTHES, R. (1974). *S/Z*. New York: Hill and Wang.
- BONETE PERALES, E. (1989). *Aranguren: La ética entre la religión y la política*. Madrid: Tecnos.
- CASTRO, A. (1972). *El pensamiento de Cervantes*. Barcelona: Noguer.
- (1974). *Cervantes y los casticismos españoles*. Madrid: Alianza.
- (1975). *La realidad histórica de España*. México: Porrúa.
- (1976). *De la edad conflictiva*. Madrid: Taurus.
- (1982). *Teresa la Santa y otros ensayos*. Madrid: Alianza.

— (1983). *España en su historia. Cristianos, moros y judíos*. Barcelona: Crítica.

DERRIDA, J. (1981). *Dissemination*. London: Athlone Press.

GREIMAS, A. J. (1971). *Semántica estructural*. Madrid: Gredos.

HEIDEGGER, M. (1951). *El ser y el tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.

HIRSCH, D. H. (1991). *The Deconstruction of Literature. Criticism after Auschwitz*. Hanover: Brown University Press. [341]

JIMÉNEZ LOZANO, J. (1966). *Meditación española sobre la libertad religiosa*. Barcelona: Destino.

— (1971). *Historia de un otoño*. Barcelona: Destino.

— (1972). *El sambenito*. Barcelona: Destino.

— (1973). *La ronquera de fray Luis y otras inquisiciones*. Barcelona: Destino.

— (1976). *El santo de mayo*. Barcelona: Destino.

— (1978). *Los cementerios civiles y la heterodoxia española*. Madrid: Taurus.

— (1982). *Sobre judíos, moriscos y conversos*. Valladolid: Ámbito.

— (1983). «Desde mi Port-Royal.» *Anthropos* 25, 79.

— (1984). *Guía espiritual de Castilla*. Valladolid: Ámbito.

— (1988a). *El grano de maíz rojo*. Barcelona: Anthropos.

— (1988b). *Los ojos del icono*. Valladolid: Caja de Ahorros de Salamanca.

— (1991). *Los grandes relatos*. Barcelona: Anthropos.

— (1992a). *El mudejarillo*. Barcelona: Anthropos.

— (1992b). *Tantas devastaciones*. Valladolid: Fundación Jorge Guillén.

— (1992c). *Segundo abecedario*. Barcelona: Anthropos.

— (1993a). *Objetos perdidos*. Valladolid: Ámbito.

— (1993b). *El cogedor de ancianos*. Barcelona: Anthropos.

— (1993c). *Relación topográfica*. Barcelona: Anthropos.

— (1993d). *La boda de Ángela*. Barcelona: Seix Barral.

— (1995a). *Teorema de Pitágoras*. Barcelona: Seix Barral.

— (1995b). *Un fulgor tan breve*. Madrid: Hiperión.

JOHNSON, B. (1988). *The Critical Difference. Essays in the Contemporary Rhetoric of Reading*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.

KIERKEGAARD, S. (1944). *For Self-Examination and Judge for Yourselves!* Princeton: Princeton University Press.

— (1957). *The Concept of Dread*. Princeton: Princeton University Press.

— (1959). *Either/Or*. New York: Doubleday.

— (1968). *Fear and Trembling*. Princeton: Princeton University Press.

— (1980). *The Concept of Anxiety*. Princeton: Princeton University Press.

KRISTEVA, J. (1980). *Desire in Language: A Semiotic Approach to Literature and Art*. New York: Columbia University Press.

— (1984). *Revolution in Poetic Language*. New York: Columbia University Press.

LACAN, J. (1968). *Speech and Language in Psychoanalysis: The Language of the Self*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

— (1977). *Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Barcelona: Barral Editores.

MAILLOUX, S. (1989). *Rhetorical Power*. Ithaca: Cornell University Press.

SMATE, R. (1990). *Mística y política*. Estella: Editorial Verbo Divino.

— (1991). *La razón de los vencidos*. Barcelona: Anthropos.

MERMALL, T. (1983). «José Jiménez Lozano y la renovación del género religioso.» *Anthropos* 25, 66-69. [342]

MARINA, J. A. (1994). *Teoría de la inteligencia creadora*. Barcelona: Anagrama.

NORRIS, C. (1987). *Derrida*. Cambridge: Harvard University Press.

PERETTI, C. (1989). *Jacques Derrida. Texto y deconstrucción*. Barcelona: Anthropos.

STEINER, G. (1989). *Real Presences*. Chicago: The University of Chicago Press.

— (1991). *Martin Heidegger*. Chicago: The University of Chicago Press.

UNAMUNO, M. (1938). *La agonía del cristianismo*. Buenos Aires: Losada.

— (1971). *San Manuel Bueno, mártir*. Madrid: Alianza. [343]

△▽

Bibliografía comentada de Salvador Fernández Ramírez (1896-1983)

Bienvenido Palomo Olmos

Universidad Autónoma de Madrid

1. INTRODUCCIÓN

Salvador Fernández Ramírez nació en Madrid el 18 de mayo de 1896. Tras obtener la Licenciatura en Derecho y en Filosofía y Letras, se doctoró en Filología Española en 1948. Pero antes había completado su formación filológica en el Centro de Estudios Históricos, del que fue secretario entre 1932-1936, en la sección de Estudios Clásicos dirigida por el lingüista italiano Giulano Bonfante y en las secciones de Lengua y Literatura Españolas a la sombra de Ramón Menéndez Pidal, Américo Castro y Tomás Navarro Tomás, y había llevado a cabo una larga y eficaz actividad docente como profesor de Latín, Griego -catedrático de esta asignatura desde 1940-, Lengua y Literatura Española en institutos de bachillerato y Lengua y Literatura Española y Gramática Histórica en la Universidad Complutense de Madrid. Únase a su actividad docente su trabajo en el Consejo Superior de [344] Investigaciones Científicas, como colaborador de la sección de Lingüística «Antonio de

Nebrija» (1942-44), y en el Seminario de Lexicografía de la Real Academia Española desde 1948. Aquí, junto con Rafael Lapesa y Samuel Gili Gaya, adiestró en la técnica lexicográfica a becarios y colaboradores, dispuso la papeletización de obras fundamentales que no se habían tenido en cuenta, enriqueció el acervo del léxico hispano-americano y preparó una muestra del futuro Diccionario Histórico de la Lengua Española. El máximo honor de su carrera profesional fue el haber sido elegido académico de número de la Real Academia Española (3-12-1959), en la candidatura presentada por los señores Pemán, Gómez Moreno y Lapesa, para ocupar el sillón Z. Leyó su discurso de ingreso «Lengua literaria y norma lingüística» el 29 de mayo de 1960.

Rafael Lapesa (*Boletín de la Real Academia Española*, LXIII/1983, 15-28) y Manuel Seco (*Revista de Filología Románica*, I/1983, 297-302) han descrito con precisión la personalidad intelectual y humana de Fernández Ramírez en sendas notas necrológicas. Ellos destacan entre sus cualidades su capacidad de trabajo, su formación humanística, acrecentada por medio del contacto asiduo con la lengua y la cultura grecolatinas, sus preocupaciones pedagógicas y su conocimiento de la Lingüística moderna, presente en todas sus descripciones de la gramática del español.

Manuel Seco lamentaba en su artículo de 1983 el hecho de que la obra científica de Salvador Fernández Ramírez sólo pudiera encontrarse en las bibliotecas; y animaba a la urgente recuperación editorial tanto de lo editado como de lo inédito. Así se demostraría que la figura de Fernández Ramírez es «una de las más destacadas en la Lingüística española del siglo XX» (*ibídem*, pág. 298). La bibliografía que acabo de publicar en el *Boletín de la Real Academia Española* (1997) ilustra cuánto se ha avanzado en ese camino de recuperación editorial, que se inició gracias al generoso esfuerzo de don José Polo, profesor de la Universidad Autónoma de Madrid, y cuánto queda por recorrer.

En esta bibliografía comentada, de carácter más descriptivo que crítico, pretendo dar a conocer los contenidos fundamentales que nuestro gramático expuso en sus obras más importantes, tanto las que aún sólo se pueden encontrar en bibliotecas como las que ya están a nuestro alcance en ediciones actuales, y contribuir a que Fernández Ramírez ocupe en nuestras aulas de Filología el lugar que su investigación lingüística y pedagógica se merece. Resumiré solamente los libros y los artículos y dejaré de lado sus reseñas y traducciones. Me [345] referiré a los textos con el número de la ficha, el título y el año -se entiende que las fichas con año posterior a 1983 son ediciones actuales, ediciones póstumas-, pero no repetiré todos los datos bibliográficos salvo si lo considero pertinente para alguna ficha concreta. El lector los podrá encontrar, si los necesita, en el texto, del *Boletín de la Real Academia Española*, «Bibliografía de Salvador Fernández Ramírez (1896-1983)».

2. LIBROS Y ARTÍCULOS

1. Edición y prólogo (págs. 9-19) de *Pastores de Belén*, de Lope de Vega (Madrid: Editorial Renacimiento, 1930).

Es una edición escolar con prólogo y notas explicativas. En aquél informa sobre las ediciones que ha tenido la obra, sitúa ésta en la producción lopesca no dramática, elucubra sobre el estado anímico, espiritual y la presencia de la vida familiar de Lope al escribirla, y analiza la estructura y la presencia de elementos líricos.

4. Edición, prólogo, nota editorial, notas y vocabulario de *Instrucción de la mujer cristiana*, de Juan Luis Vives (Madrid: Editorial Signo, 1936).

Edita la traducción del latín al romance por Juan Justiniano (Valencia, 1528) siguiendo la edición de Zaragoza (1539). Incluye setenta y siete notas que procuran aclarar los pasajes difíciles, los nombres de personas, de títulos y la procedencia de los textos aducidos, además de un vocabulario con setenta y tres términos. En el prólogo presenta el ambiente europeo del Renacimiento y la Reforma y los rasgos de la personalidad de Juan Luis Vives y los problemas morales, religiosos y literarios de los que se hizo eco el gran humanista.

6. «Retórica y soborno» (*La Gaceta Regional* [Diario Nacional de Salamanca], 7 de julio de 1938, pág. 1).

Expresa sus preocupaciones como educador en un momento tan dramático para España. Propone que se pase del concepto de los sofistas sobre la Retórica como «arte de engañar» al ideal de educar con «arte de prudencia». [346]

15. Redacción de artículos (ochenta y nueve entradas) sobre términos de Retórica y Poética para el *Diccionario de literatura española*, dirigido por Germán de Bleiberg y Julián Marías (Madrid: Revista de Occidente, 1949; ahora en Madrid: Alianza Editorial, 1972⁴). Cada artículo se cierra con las iniciales S.F.R.

Redactó estos ochenta y nueve artículos en 1941 en función de las directrices marcadas por los directores de este diccionario, Julián Marías y Germán Bleiberg, quienes asignaron las entradas relacionadas con la Retórica, Poética y Métrica a Fernández Ramírez, Germán Bleiberg (321 entradas) y María Josefa Canellana (90 entradas). La mayoría de las entradas escritas por Fernández Ramírez son conceptos de Retórica, aunque no exclusivamente (*alegoría, anacoluto, barbarismo, catacrexis, enálage, hipérbaton, ironía,*

metonimia, paragoge, pleonasma, sinéresis, solecismo, zeugma...). Su método de redacción incluye la etimología de cada término y su historia en la tradición retórica, la definición, ejemplificación en griego, latín o español y datos eruditos bibliográficos. Entre sus materiales inéditos don José Polo encontró unas cuarenta fichas con otros términos de retórica no incluidos en esta obra.

25. *Lengua literaria y norma lingüística* (Madrid: RAE, 1960).

Es su discurso de ingreso en la Real Academia Española. En él precisa el concepto de *norma lingüística* en tres sentidos diferentes: como las leyes internas del idioma, éstas son las que trata de descubrir el gramático; como modalidad lingüística, los llamados usos cultos frente a usos populares, ésta es la que persigue el escritor, en ella la lengua escrita y la literaria superan como ideal a los otros niveles de lengua hablada; como preceptos o reglamentaciones, es el que más interesa al nativo que quiere perfeccionar su conocimiento de la lengua o al extranjero que quiere aprenderla y a los «preceptistas», que se ocupan sólo de imponerla. Acaba con la caracterización y una encendida defensa de la lengua literaria.

26. «Los catedráticos de Instituto y la Real Academia Española» (en *Cátedra 1960: prontuario del profesor*, Madrid: MEC, 1960, 387-396).

Breve biografía en lo referente a la elección como académicos de la lengua de nueve profesores de instituto: Francisco Commelerán y Gómez (1903), Manuel de Sandoval (1919), Vicente García de Diego (1926), Antonio Machado (1927), Enrique Díez Canedo (1935), Eugenio Montes (1940), Narciso Alonso Cortés (1945), Gerardo Diego (1947), y él mismo (1959). Aparece una fotografía de alguno de ellos. [347]

30. «Para la futura Gramática: I. El acento ortográfico. II. Morfología. Generalidades» (*Boletín de la Real Academia Española*, XLIV/1964, 431-439; 439-448).

Presentó estas dos ponencias en nombre de la Academia Española al IV Congreso de Academias (Buenos Aires, 1964). En la primera se ocupa de las reglas de acentuación en la escritura (con tilde o sin ella) para las palabras esdrújulas, graves, graves con hiato inverso o normal, agudas, agudas en diptongo y en hiato inverso, palabras monosilábicas, patronímicos de fonética no castellana, nombres propios extranjeros, cultismos latinos, palabras con tilde diacrítica, compuestos y verbo con pronombre enclítico. Estas reglas respetan las «Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía» (1959) y se incluyen, aunque con otro orden, en el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (1973), apartado 1.8.3. Para la II parte véase ficha 46.

32. «Américo Castro y España» (*Papeles de Son Armadans*, XXX-VII-110/1965, 131-133).

Fue su colaboración a *Breve encuesta española*, volumen ideado por C. J. Cela como homenaje en los ochenta años de Américo Castro. Destaca en *La realidad histórica de España* el objetivismo y el amor de conocimiento con que accede a nuestras contradicciones históricas.

33. «Forma y sustancia líricas» (en la obra colectiva *Elementos formales en la lírica actual*, Santander-Madrid: Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1967, 47-54).

Es la ponencia que presentó (agosto de 1966) en la Universidad Menéndez Pelayo de Santander al simposio sobre la lírica moderna o poesía en verso libre en el que intervinieron poetas, críticos y lingüistas. Plantea el problema de las relaciones forma-contenido en la literatura y especialmente en la lírica para intentar descubrir si hay formas específicas para verso y para prosa o si hay cambios sustanciales en las formas cuando aparecen en verso o en prosa. Ejemplifica el problema con versos métricos y amétricos en poemas de Cernuda donde observa el uso de la anteposición del complemento objeto no motivada por razones gramaticales necesarias, uno de los tipo de hipérbato más retórico, sino como forma que mantiene la integridad de una estructura métrica clásica; su supresión crearía un verso amétrico.

35. «Cuatro capítulos de fonología» (*Boletín de la Real Academia Española*, XLVIII/1968, 419-479). [348]

Estos cuatro capítulos pasan íntegros y con muy ligeras variantes al *Esbozo* (1973) (1.1. Generalidades, 1.2. Clases de sonidos, 1.3. Clases de fonemas, 1.4. Sílaba). Representan la parte más novedosa e innovadora de esta gramática al introducir las aportaciones más seguras de la Fonología y de la Fonética en su aspecto articulatorio. En el primer capítulo se define el signo lingüístico oral con su significante y significado, el grupo fónico, las pausas normales y virtuales, los prosodemas, la articulación, el sonido como unidad del habla, la clase de sonido (= fonema) como unidad de la lengua, la sílaba y sus componentes (cabeza, cima, coda), el acento y el objeto de estudio de la Fonética y Fonología. En el capítulo II describe articulatoriamente los sonidos del español en función de los órganos activos, pasivos y modos de articulación, clasifica los sonidos consonánticos en obstruyentes (oclusivos, africados, fricativos) y sonantes (líquidos vibrantes y laterales, nasales, con deslizamiento) y describe cada sonido según las posiciones en las que puede aparecer, ejemplificando con transcripción fonética. Hace lo mismo con los sonidos vocálicos: posición de la lengua y de los labios, resonador predominante, nasalización, vocales silábicas y vocales no silábicas. El capítulo III define los principales conceptos de Fonología: distribución

complementaria, variación libre, contraste, fonema, variante combinatoria o alófono, neutralización y archifonema o arquifonema. Define también los fonemas consonánticos y vocálicos del español con sus correspondientes alófonos y los transcribe fonéticamente. Presenta la organización del sistema fonológico con sus varios subsistemas. En estos dos capítulos la norma descrita tanto fonética como fonológicamente es la del español castellano, pero se hacen observaciones en notas o incluso en el cuerpo del texto a las variantes existentes en otros dominios del español. El capítulo IV describe la sílaba en la unidad palabra según las posiciones inicial, interna y final: coda simple y compuesta, cabeza simple y compuesta, fórmulas y leyes de delimitación o frontera silábica (V.V; C.C; V.C), cima silábica y delimitación silábica entre vocales contiguas (diptongos, triptongos, hiatos).

38. «Ortega y Gasset, escritor» (1983).

Este texto pudo haber sido compuesto entre 1957 y 1960 y se leyó, como texto escrito, en los Cursos de Estudios Hispánicos de Soria en 1977, según opinión autorizada de José Polo, quien lo ha publicado en el *Boletín de la Real Academia Española* (LXIII/1983, 173-225).

Fernández Ramírez examina en la perspectiva literaria y lingüística la obra filosófica de Ortega y Gasset para caracterizarlo como uno de [349] los pocos grandes escritores españoles de este siglo. Demuestra con ejemplos orteguianos de metáforas, de períodos, de aptitudes ante el neologismo, el extranjerismo y la paronomasia, de elección ante formas concurrentes, que su prosa es exacta, precisa y bella. Observa, y lo confirma con abundante ejemplificación, que Ortega se consagra como artista de la pura creación literaria en las descripciones y narraciones enclavadas en el cuerpo de sus escritos sin nexo aparente con el contexto.

39. *Gramática española. 1. Prolegómenos* (Madrid: Arco/Libros, 1985).

Este volumen inexistente en la edición de 1951, preparado por José Polo, recoge en la *primera parte* (capítulos II-VI) juicios críticos (reseñas periodísticas y recensiones analíticas) que ha recibido esta obra y recopila en la *segunda parte* (capítulos VII-XII) la fundamentación teórica y metodológica de su *Gramática española*. Aquí se ve perfectamente la influencia del Círculo Lingüístico de Copenhague (Hjelmslev sobre todo) y de la Escuela de Praga en nuestro autor. Pero también otras presencias importantes como las de Bühler y Bloomfield, por citar sólo a dos figuras señeras de la Lingüística. La *tercera parte* (capítulos XIII-XV), además de notas de sus lecturas de Charles F. Hockett y Zellig Harris y notas de clase tituladas «La categoría de pronombre», incluye en el capítulo XII, páginas 237-256, el texto «El concepto de *forma* en gramática» (1958, ficha 21).

Este artículo fue su contribución al número monográfico de la *Revista de la Universidad de Madrid* (VII-26/1958, 161-173 para el texto de Fernández Ramírez) titulado *El concepto de forma en la ciencia moderna*. Nuestro autor parte de Saussure: la combinación significante-significado produce una forma, no una sustancia. Pero retrocede al siglo XIX, donde encuentra la idea de *forma*, usada en *Morfología* (= miembro de un paradigma flexivo = accidentia) y en Fonética Histórica o Lingüística Comparada (= variaciones de la palabra en la historia del idioma). Continúa con el valor de *forma* (= morfema, morfémica, morfemática) para el estructuralismo de Copenhague: *forma* del contenido y *forma* de la expresión (Hjelmslev), *sustancia* del contenido y *sustancia* de la expresión (Trubetzkoy). La aplicación al campo fonético supuso la aparición de la Fonología, a pesar de que la palabra *forma* no aparece ni una sola vez en los *Principios de fonología* de Trubetzkoy. Y su aplicación al campo de la morfología y de la sintaxis supuso el desarrollo del *formalismo* en la investigación lingüística, la gramática *formal*: Escuela danesa de Hjelmslev o norteamericana de Bloomfield. [350]

Acaba el volumen con una *cuarta parte* (capítulos XVI-XVII) con el «Prólogo» a la edición de 1951 y «Prólogo complementario», texto inédito y escrito probablemente hacia 1961, pues alude a «al cabo de diez años» (página 312), en el que habla de la organización de los volúmenes que faltan para completar su gramática y de la urgencia de prepararlos para la imprenta.

40. *La enseñanza de la gramática y de la literatura* (Madrid: Arco/Libros, 1985).

José Polo publica esta recopilación de trabajos editados (los de las fichas 8: capítulo IV, 23a: capítulo V, y 26a: capítulo VI) e inéditos (los demás), que representa a la perfección las preocupaciones y las propuestas didácticas del autor en el campo de la enseñanza, en sus diferentes niveles docentes, de la Lengua y de la Literatura española y latina, a la que se dedicó con pasión desde 1933 (también a la enseñanza de griego).

El capítulo I «Instrucciones metodológicas para la enseñanza del latín», redactado posiblemente entre 1937-1939 (1937: profesor de Lengua Latina en el Instituto de Plasencia (Cáceres); 4-11-1939: *Lope de Vega*, Madrid), es una programación o proyecto docente según un procedimiento analítico para los seis cursos del bachillerato de entonces. Destaca la división en dos ciclos de tres años, la graduación en oraciones y en textos, en morfología y sintaxis, la traducción directa e inversa, en prosa y verso, la comparación entre la gramática latina y la española, entre el léxico latino y el español.

El capítulo II «Instrucciones metodológicas para la enseñanza del español», redactado posiblemente entre 1933-1938 (1-11-1933: profesor de

Lengua y Literatura española en el Instituto de Miranda de Ebro (Burgos); 13-10-1938: Instituto de Salamanca), es una programación para los siete cursos de Lengua española del bachillerato de entonces. El objetivo fundamental reside en cultivar la capacidad expresiva del hablante nativo y enriquecer sus posibilidades expresivas. Las actividades básicas en clase serán el comentario de textos y la composición de textos. Las fases del comentario de textos incluyen: comprensión del contenido, intención del autor, género y estilo, partes, examen lexicográfico y lexicológico (familias léxicas, sinonimia, niveles léxicos, derivación y composición, tropos y figuras). Describe los ejercicios de composición literaria y no literaria o ensayística y el método de corrección de las composiciones en clase para conseguir mayor eficacia. Defiende que la enseñanza de la gramática debe concebirse como [351] bloque aparte y con horario aparte, y más reducido que el que se dedicará a las actividades descritas más arriba.

El capítulo III «Metodología de la enseñanza de la Lengua y Literatura española», redactado por las mismas fechas que los dos anteriores, son reflexiones más elevadas y apoyadas en bibliografía explícita en la línea de los proyectos o memorias docentes conocidos como «concepto y método de la signatura». Así lo revelan los epígrafes «La Literatura como ciencia desde el Renacimiento hasta nuestros días», «La metodología de la enseñanza de la Literatura», «La metodología de la enseñanza de la lengua española». Destaca en este texto su defensa de no escindir el estudio de la lengua y de la literatura y su justificación para no confundir enseñanza de la lengua con enseñanza de la gramática.

El capítulo IV «Enseñanza de la gramática y de la literatura» recoge el opúsculo de 38 páginas escrito en 1936 y publicado en 1941 (ficha número 8). Representa el pensamiento de su autor en esta zona de encrucijada de la Lingüística, la ciencia literaria y la Pedagogía. Desarrolla ideas pedagógicas interesantes en diferentes epígrafes como «Didáctica del lenguaje», en el que denuncia la escasez de libros programados gradualmente para una didáctica eficaz del idioma en los ciclos de primaria y secundaria (habla de la década de los años cuarenta); como «Enseñanza del lenguaje» o «Categorías gramaticales» en los que demuestra que el aprendizaje de una lengua no implica necesariamente el conocimiento de la gramática de esa lengua, en consecuencia las actividades en clase deben ir encaminadas al examen literario de textos o a ejercicios idiomáticos orales y no al conocimiento de conceptos gramaticales, a distinciones entre hechos de lengua hablada y lengua escrita con sus anomalías de correspondencia en cuanto a unidades como letras, sonidos, sílabas, palabras, a gradaciones en los hechos lingüísticos que lleven después y escalonadamente a conceptos gramaticales y no al revés; como «El conocimiento del idioma. Lengua y literatura» en los aspectos interpretativos y creativos mediante estudio de los textos literarios, lectura en clase, recitación oral, composición escrita porque la enseñanza de la

lengua no puede separarse de la enseñanza literaria; la lectura de un texto debe ir seguida de ejercicios complementarios sobre él: narrar oralmente un pasaje, explicar significados, ordenar el relato, observar familias lingüísticas, resumir por escrito, componer textos. Acaba con reflexiones sobre el método ideal de corregir textos de los alumnos para conseguir más eficacia: la corrección de textos debe hacerse anónima pero públicamente en la [352] pizarra, ante todos y con la colaboración de todos, también resulta muy útil la composición colectiva de un texto. Selección de lecturas literarias para la escuela según las aportaciones de la psicología infantil y juvenil. Él propone: ciclo épico de la Antigüedad y Edad Media, ciclo mítico de los clásicos, epopeya española, romancero, ciclo teatral en el que se desarrolla la épica y el romancero, libros de caballerías, crónicas de los conquistadores, colecciones de apólogos. Acaba con una bibliografía comentada en la que aparecen los nombres de Rafael Seco, Federico Hanssen, R. Menéndez Pidal, Jaime Oliver Asín, Rodolfo Lenz y Manuel de Montolú, y ediciones de lectura recomendables.

El capítulo V «Consideraciones didácticas sobre la lengua y el habla desde el punto de vista de la Escuela Primaria» (*Vida Escolar* [Madrid], 15-16/1960; ficha 23a) es un conjunto de orientaciones sobre cómo debe ser un buen manual de lengua para la escuela primaria. En él no puede faltar el estudio del léxico a partir de los índices de frecuencia y vocabularios mínimos, la polisemia, la derivación y composición, pero sin desligar las palabras de sus contextos, sus construcciones y su régimen. También hay que atender al material de lectura: narraciones, romances, breves canciones líricas de los clásicos y de los modernos, fábulas, que permitan ejercitar la memoria. Se completaría con actividades que relacionen la corrección de vicios de la pronunciación con la ortografía y la caligrafía. La enseñanza de la gramática se reduciría en este nivel a aspectos normativos. Todo ello graduado según edades y cursos. Acaba con una noticia bibliográfica sobre libros recomendables (T. Navarro Tomás, M. Muñoz Cortés, E. Lorenzo, S. Gili Gaya, J. Casares, Laura Brackenbury, Concepción Sáiz, D. Tirado, R. Seco, E. Sapir) con los que el maestro podrá preparar sus clases de lengua española hasta que se publiquen manuales como el descrito tan sucintamente por Fernández Ramírez.

El capítulo VI «Palabra y música» (Servicio, XIV-735/1960; ficha 26a), tras unas reflexiones sobre el papel que la entonación y las figuras tonales desempeñan en la lengua para la exacta comprensión de los mensajes orales, plantea la cuestión del lugar que debe ocupar en la enseñanza primaria de la lengua el fenómeno de la entonación. Responde que ninguno. Sugiere que se reduzca a un simple ejercicio de imitación guiado por la voz del maestro, como autoridad ejemplar en los aspectos sonoros de la lengua.

El capítulo VII «Redacción y método. Primera lección» es una lección magistral de un curso o asignatura que Fernández Ramírez profesó durante

varios años (1951-1955) en la Escuela Superior del Aire, [353] Madrid. En este texto se trata el problema de la redacción integrada en su contorno estilístico y retórico: la lectura de obras literarias, qué se entiende por norma en el hablar y escribir, cómo se relaciona la actividad de escribir con la de leer, entender e interpretar un texto. Predomina en él un enfoque humanístico, gran riqueza conceptual y elegancia en la expresión. Recuerda una experiencia personal: los cursos intensivos de comentario de textos literarios y prácticas de redacción para los alumnos de los primeros años de la Facultad de Filosofía y Letras (Universidad Complutense de Madrid) con los que se completaba la formación literaria y lingüística de los alumnos de bachillerato. Lástima que no exista hoy día algo parecido en las facultades de filosofía y letras de nuestras universidades, a las que llegan miles de estudiantes con ortografía deficiente y pobreza de léxico y de sintaxis.

41. *Gramática española. 2. Los sonidos* (Madrid: Arco/Libros, 1986).

La primera parte de la edición de 1951 (ficha 18) pasa a este volumen, editado por José Polo, con cinco capítulos (Las unidades fónicas. La palabra aislada y la delimitación silábica. Los sonidos en la cadena sonora de la oración; subordinación acentual y melódica. El origen de los sonidos. Función diacrítica y simbólica de los sonidos) y un apéndice del editor, más 157 notas a pie de página; las del compilador aparecen con el número encorchetado. Se mantiene la numeración antigua de los párrafos, pero se crean subpárrafos numerados. En el prólogo de 1951 proclamaba su deuda en cuanto a la fonética que aquí expondrá «sin apartarme un punto de la doctrina española tan sólidamente establecida por la escuela de Tomás Navarro». Pero su modestia no debe ocultar las innovaciones que introduce y los aciertos que logra; por ejemplo, en cuanto a la delimitación silábica y a las continuas referencias a la fonética histórica del español, además de la aplicación de los elementos entonativos a cuestiones gramaticales como la posición del adjetivo, las oraciones de relativo y las oraciones interrogativas que hará en otros volúmenes.

42. *Gramática española. 3.1. El nombre* (Madrid: Arco/Libros, 1986).

Aquí incluye José Polo la segunda parte de la edición de 1951. Este primer volumen del tomo tercero se ocupa del nombre sustantivo y del nombre adjetivo y consta de dos capítulos (El nombre. Género y número del nombre) y 409 notas a pie de página, las del compilador [354] encorchetadas. La inspiración de esta gran obra está en la gramática inglesa de Otto Jespersen, *A Modern English Grammar on Historical Principles* (comenzó su publicación en 1914), de la que toma la organización fundamentalmente categorial, pero añadiendo una exhaustividad descriptiva nunca alcanzada en ninguna otra gramática del español. Aquí combina perfectamente sincronía y diacronía,

conocimiento del latín y del español, descripción morfológica, sintáctica y semántica.

43. *Gramática española. 4. El verbo y la oración* (Madrid: Arco/Libros, 1986).

Este volumen, inexistente en la edición de 1951, contiene un minucioso análisis de la categoría verbo distribuido en once capítulos inéditos, salvo lo que se indica más adelante: Las personas gramaticales. Los complementos del verbo: el complemento directo. Los tiempos verbales. Los modos verbales. Los verbos reflexivos y la voz media. El participio y las formas pasivas. El orden de las palabras: la posición del sujeto. Las oraciones interrogativas (repite el trabajo de 1959, ficha 22). Las oraciones nominales; y dos apéndices que recogen los trabajos de 1937 «*Como si* + subjuntivo» (ficha 5) y 1960 «Algo sobre la fórmula *estar* + gerundio» (ficha 23). Gran parte de estos materiales fue elaborada en los años cuarenta y cincuenta. Ignacio Bosque explica en el prólogo su intervención al prepararlos para la imprenta.

«Oraciones interrogativas españolas» (*Boletín de la Real Academia Española*, XXXIX/1959, 243-276; ficha 22) es ahora el capítulo X. Fernández Ramírez resume los objetivos de este artículo así: «[...] componer un cuadro sumario de las frases interrogativas españolas, tratando de apoyarme para ello, por un lado, en sus caracteres formales y tonales, y por otro en los supuestos situacionales e intencionales de que son correlato. En segundo lugar, me proponía muy especialmente realizar una especie de ajustamiento con la ciencia de la fonética desde el campo de la sintaxis, dentro de este reducido territorio de la interrogación» (vol. 4, pág. 463-464).

Trata de aplicar la descripción que hizo Tomás Navarro Tomás en su *Manual de entonación española* (1948) de los tipos principales de oraciones interrogativas en función de las curvas melódicas -inflexión inicial, cuerpo e inflexión final-, en las que el tonema o inflexión final es el determinante para la clasificación: Interrogación absoluta (IA: en Anticadencia), Interrogación aseverativa (IC: en Cadencia), Interrogación continuativa (Is: en Circunfleja), Interrogación relativa [355] (Ir: en Circunfleja), Interrogación intensificativa o exclamativa (Ie: en Anticadencia). Fernández Ramírez describe estos tipos de interrogativas según sus diferentes valores expresivos e inflexiones finales: las preguntas inquisitivas (interrogación absoluta en Anticadencia) con *no*/(pero) *no*/sin partícula negativa, las preguntas reflejas (interrogación relativa con inflexión circunfleja), las preguntas disyuntivas (Anticadencia + Cadencia), las preguntas exploratorias (Anticadencia + Cadencia; otras, circunfleja; otras, Anticadencia), las diferentes preguntas pronominales (paradójicas, enigmáticas, dubitativas y evocadoras) con Cadencia, también con Anticadencia y también con Circunfleja, las preguntas exclamativas (de

contradicción y de repulsa) ahora sin referencias explícitas a sus variados tonemas finales. Toda la descripción va acompañada de abundantísima ejemplificación literaria analizada con gran finura interpretativa, pero en la que el lector puede quedar perdido ante tanta variedad.

«*Como si* + subjuntivo» (*Revista de Filología Española*, XXIV/1937, 372-380; ficha 5) se incluye como apéndice I, páginas 523-530.

Fue su primer trabajo gramatical publicado. Analiza los valores semánticos de las construcciones con *como si* y subjuntivo irreal para establecer las principales categorías y caracterizar las más importantes. Primero presenta las fórmulas que poseen un valor descriptivo y metafórico («Tocaba sus gestos *como si tocase* su alma desnuda») con las que el hablante corrobora la realidad presuntiva o conjeturalmente (lo llama uso *presuntivo* o de *conjetura*: «Y estas lilas, *como si lo viera*, serán de alguna propiedad de usted, de alguna casa de campo») o se presenta ante ella dispuesto a aceptarla (lo llama uso *imperativo* o *ético* o *cualificante*: «¿De modo que no hay que contar con esa gente? -*Como si no existieran*»). Después analiza las fórmulas que expresan la anomalía de una conducta en relación con las circunstancias en que se produce (lo llama uso *anómalo* o *paradójico*: «El supremo actor trataba a sus subalternos *como si fueran* chiquillos de escuela», de él procede el uso exclamativo con significado de *negación indignada* o *repulsa*: «*Como si* la señorita Ángela *tuviese* la culpa de que el señor Conrado esté loco de amor por ella»). Concluye apuntando otras fórmulas sintácticas que pueden alternar o sustituir a las aquí descritas para expresar sus mismos valores semánticos: *como*+ relativo + indicativo: «Lo hizo *como el que* lo sabía bien», relativo + subjuntivo irreal metafórico: «Parecía emitida por una avecilla *que se remontara* primero al cielo», sustantivas subordinadas dependientes de *parece que* con indicativo/subjuntivo: «Todo el Pueblo, todos los árboles, [356] todas las gentes *parecía que perteneciesen* [pertenecían] a la heredad de Nuestro Padre».

«Algo sobre la fórmula *estar* + gerundio» (en *Studia Philologica. Homenaje ofrecido a Dámaso Alonso por sus amigos y discípulos con ocasión de su 60º aniversario*, Gredos, Madrid, I, 1960, 509-516; ficha 23) aparece como apéndice II, páginas 531-539.

Tras unas reflexiones sobre la metodología en el análisis de cuestiones gramaticales y los valores semánticos de *estar*, examina las combinaciones de este verbo como auxiliar en las perífrasis con gerundio. Constata su combinación con verbos de lengua (*cantar, hablar, decir, contar, charlar, discutir, gritar*), de acción en movimiento (*coser, escribir, jugar, guisar, limpiar, trabajar, bailar*) o en reflexión (*pensar, meditar, leer, mirar, soñar*) y con sujeto humano y el rechazo casi total de la negación en estas perífrasis. Cree que el concepto de «duración» que todos los gramáticos han señalado en

esta perífrasis no es su elemento definidor y lo demuestra comprobando el contraste señalado por él en *La colmena*, de C. J. Cela, donde observa que aparece dos veces *estar diciendo* frente a 203 veces otras formas del verbo *decir*. Para Fernández Ramírez el elemento semántico definidor de *estar* + gerundio es la expresión de momentos perceptivos.

44. *La derivación nominal* (Anejo XL del *Boletín de la Real Academia Española*, Madrid: RAE, 1986).

Fernández Ramírez llevaba varios años preparando materiales sobre formación de palabras destinados a ser publicados como volumen complementario del *Esbozo*, pero no pudo concluir su elaboración. Ignacio Bosque ha publicado la parte redactada por nuestro gramático referida exclusivamente a la derivación nominal. Se trata de la descripción de ciento diez sufijos con los que se crean nombres y adjetivos (Ignacio Bosque deja fuera otros setenta y seis por no contar con redacción previa). La descripción establece una clasificación según la estructura fonética: sufijos formados exclusivamente por una o más vocales (-a, -e, -o, '-eo, -ea, -io, -ia, -uo, -ua, -ue, -éo, -ía, -ío); sufijos que terminan en vocal no precedida por dos consonantes (-aco/-ico/-uco, -íaco/-aco/-co, -ico, -icia/-icie/-icio, -ucho, -ada, -ado, -edo/a, -ido/a, -ido/'-ido, -udo, -ago/a, -igo/a, -ego, -iego, -ugo/a, -ajo, -aja, -aje, -ejo/a, -ijo/a, -ojo/a, -ujo/a, -elo/a, -uelo/a/-zuelo/a/ezuelo/a, '-culo/a, -illo/a/-cillo/a, -amo/a/-iano/a, -aina, -eno, -ina, -ino, -ón/a, -eño/-ueño, -uño, -ero/a, -dero/a, -era, -orio/a, -ario, -aria, -ería, -erío, -uro, ura, -uría, -oso/a, -uoso/a, -esa/-isa, -ata, -ate, -ete, -ato, [357] -ote/a, -ito/a, -ivo/a, -azo, -izo/a); sufijos acabados en vocal con dos o más consonantes delante (-ble, -ense/-iense, -ante/-ente/-iente, -ancia/-encia/iencia, -mento/-miento, -menta/-mienta, -lento/liento, -iento/a, -esco/a, -usco/-uzco); sufijos terminados en consonante (-dad, -tad, -tud, -al, -il, -in/a, -ón/a, -ción, -ar, -or, -és, -az, -ez/a, -iz). Además para cada sufijo aporta la categoría gramatical del resultado (sustantivo o adjetivo), la categoría gramatical de la base latina o romance, el significado o los significados y el índice de productividad.

45. *Gramática española. 3.2. El pronombre* (Madrid: Arco/Libros, 1987).

Este segundo volumen del tomo tercero, editado por José Polo, recoge la tercera parte de la edición de 1951 (ficha 18). Consta de una introducción: consideraciones generales sobre los pronombres, y cuatro capítulos: pronombres personales. Los pronombres demostrativos y el artículo. Pronombres interrogativos, relativos y exclamativos. Pronombres indefinidos, cuantitativos y numerales; más un apéndice que recoge el texto de 1964 «Un proceso lingüístico en marcha» (ficha 31) y 972 notas a pie de página. Este volumen constituye el tratado más completo que se ha escrito sobre los pronombres en el español.

«Un proceso lingüístico en marcha» (*Presente y futuro de la lengua española*, Instituto de Cultura Hispánica, Madrid, 1964, II, 277-285; ficha 31) aparece como apéndice I, páginas 391-405. Examina las vacilaciones entre diversas formas y funciones del pronombre objeto *le(s)*, *lo(s)*, *la(s)*, del complemento con *a*, de las construcciones con *se*, procesos gramaticales que considera ligados entre sí y determinados por la necesidad de marcar claramente la distinción de persona y cosa. También alude, aunque brevemente, a una sustitución paulatina de *ser* por *estar* (*lleno/contento/feliz*).

46. *La nueva gramática académica. El camino hacia el «Esbozo»* (1973) (Madrid: Paraninfo, 1987).

El núcleo de esta obra editada por José Polo recoge varios trabajos de Fernández Ramírez (fichas 24, 30, 34 y 36) para la redacción del *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (1973). En este libro queda patente la generosidad intelectual de Fernández Ramírez, quien puso su inteligencia al servicio de la Docta Institución sacrificando su obra personal. Incorpora el libro dos trabajos más: «A propósito de los diminutivos españoles» (1962, ficha 29) y «Derivados españoles en *-ivo*» (1975, ficha 37). [358]

Los capítulos I (págs. 13-18) y IV (págs. 41-57) recogen el texto de 1960 «La revisión de la Gramática de la Academia Española. El pronombre» (*Tercer Congreso de Academias de la Lengua Española. Actas y labores*, Academia Colombiana de la Lengua, Bogotá, 1960, 399-420; ficha 24).

Es una muestra del nuevo texto que la RAE venía preparando desde que recibió el encargo en el Segundo Congreso de Academias (1956) de revisar el texto de la *Gramática* académica (1931). Allí se había acordado renovar y remozar la doctrina e introducir puntos de arranque sistemáticos. Al mismo tiempo se había considerado conveniente no encajar el estudio del español en el esquema teórico de ninguna escuela. El presente anticipo revisa el capítulo IV de la primera parte de la Gramática, el del *Pronombre*. Expone las dificultades de distribución y de construcción de los pronombres así como una caracterización de los pronombres y de sus subcategorías atendiendo a las funciones gramaticales específicas y a los datos casi exclusivamente formales de cada uno. Justifica la introducción de términos como *deíctico*, *anafórico*, *neutralización*, *sincretismo*, *signo cero*. Desarrolla los siguientes epígrafes: «Consideraciones generales sobre los pronombres, Pronombres personales, Pronombres posesivos, Mismo, Pronombres demostrativos, Pronombres relativos, Pronombres interrogativos y exclamativos, Pronombres indefinidos», siguiendo la ruta de la *Gramática* de 1931 (capítulo IV, *Del pronombre*, & 69-76). El resumen que aquí ofrece Fernández Ramírez se desarrolla en el *Esbozo* (1973) en cinco capítulos del 2.5 al 2.9, páginas 202-248, con una versión bastante distanciada de la aquí expuesta.

El capítulo 2 (págs. 19-32) incluye el texto de 1968 «Anticipos de la nueva Gramática» (en *Boletín de la Real Academia Española*, XLVIII/1968, 401-417; ficha 34).

En este artículo pasa revista a las directrices expuestas por Rafael Lapesa (1956) para la reforma de la *Gramática* académica (1917, 1920, 1931) con el fin de que se vea cómo han sido mantenidas en la concepción del plan o cómo han sido ligeramente modificadas en algunos casos. Expone las soluciones dadas al problema de la terminología lingüística, al carácter normativo y a la ejemplificación basada en autoridades literarias del pasado y del presente peninsular e hispanoamericano, a las partes de que constará la nueva Gramática -Fonología, Morfología y Sintaxis- y a los contenidos que incluirán, a los criterios para definir las unidades o categorías lingüísticas y sus funciones. [359]

El capítulo 3 (págs. 33-38) recoge el texto inédito «La Academia y la nueva edición de su Gramática» (1971, ficha 36).

Texto dirigido a los asistentes al *II Congreso Internacional para la Enseñanza del Español* (Madrid, 1971). Esto determina una selección de los aspectos que va a desarrollar en su comunicación Fernández Ramírez para adecuarla al temario del Congreso. Justifica la necesidad de reformar la vieja *Gramática* académica, proceso ya prácticamente concluido en 1971 tras varios años de trabajo en la Comisión de Gramática de la RAE, y resume las innovaciones más importantes. En los capítulos de *Fonología*: la descripción articulatoria y distribucional de sonidos y fonemas, la noción de sílaba y el límite silábico, el acento prosódico y el no acento. Justifica la adopción de tecnicismos como *alófono*, *deíxis*, *deíctico*, la supresión de términos como *ablativo*, *dativo*, *acusativo* en el paradigma del pronombre personal así como toda la flexión casual del nombre, y otras modificaciones de menor importancia en la flexión verbal como sustituir *pretérito indefinido* por *perfecto simple* o introducir *perfecto compuesto* o incluir el condicional en el modo indicativo o la terminología de Bello junto a la de la Academia para los paradigmas verbales. Y explica la exclusión del *yeísmo* y del *seseo* y de otros patrones tonales a pesar de su mayor extensión diatópica en el mundo hispanohablante.

El capítulo 5 (págs. 58-66) incluye la II parte del texto de 1964 «Para la futura Gramática: I. El acento ortográfico; II. Morfología. Generalidades» (en *Boletín de la Real Academia Española*, XLIV/1964, 439-448; ficha 30).

Presentó estas dos ponencias en nombre de la Academia Española al IV Congreso de Academias (Buenos Aires, 1964). En la segunda ponencia define y ejemplifica los conceptos fundamentales de la *Morfología* en cuanto a la segmentación y taxonomía de sus unidades: *forma lingüística*, *forma libre*,

forma compleja, forma simple (morfema), forma exenta y forma trabada, palabra, palabra independiente y dependiente, radical, morfemas derivativos (sufijos), morfemas flexivos (desinencias), base, tema, desinencia, raíz o radical. Presenta problemas generales como: variaciones en los morfemas radicales y flexivos, doble valor de los morfemas diminutivos, concepto de derivación y composición (*composición propia, impropia, yuxtapuesta, endocéntrica, exocéntrica*) con sus diferentes relaciones semánticas; en los compuestos incluye también la prefijación, la combinación de temas y raíces grecolatinas y la parasíntesis. Analiza el acento en los compuestos y en los grupos sintácticos. El texto ofrece una versión algo distanciada de la que apareció finalmente en el *Esbozo* (2.1.). [360]

El capítulo 6 «Terminología» (págs. 67-72) incluye un texto inédito (1969) de su correspondencia científica con Samuel Gili Gaya, el otro redactor fundamental del proyecto que acabó como *Esbozo* (1973), sobre algunas cuestiones terminológicas: acuerdo en suprimir el *modo potencial*, pero manteniendo la palabra *condicionalu optativo*; acuerdo en considerar la *voz pasiva o construcción pasiva* como componente de la sintaxis, no de la morfología; acuerdo en hablar de *formas no personales*; propuestas para nomenclatura de tiempos verbales: suprimir lo de *pretérito indefinido* y ordenar todo el paradigma de los tiempos simples y compuestos; preferencia por el término *predicativo* sobre *atributivo* en las construcciones con verbo copulativo; dejar como únicas formas del imperativo *ama* y *amad*; preferencia por *artículo determinado* mejor que *definido*.

El capítulo 7 (págs. 75-84) recoge el texto de 1962 «A propósito de los diminutivos españoles» (en *Strenae. Estudios de filología e historia dedicados al profesor García Blanco*, Universidad de Salamanca, 1962, 185-192; ficha 29).

En este artículo sale en defensa, aunque sea a contracorriente, del valor semántico de pequeñez implicado en el fondo conceptual de los diminutivos; una lanza a favor de la definición académica de *diminutivo* en su Diccionario como «vocablos que disminuyen o menguan la significación de los positivos de que proceden». Nuestro autor conoce todo lo escrito en defensa de los valores expresivos, afectivos, apelativos de los diminutivos (Amado Alonso, 1935, Emilio Nájuez, 1954), pero lo considera válido para el lenguaje familiar y para la literatura dramática y no para la prosa narrativa, descriptiva, expositiva o doctrinal. En su trabajo aportará numerosos ejemplos sacados de obras de este tipo en los que él sigue viendo como predominante la función representativa de lo «pequeño» o de «pequeñez relativa». Incluye ejemplos de objetos o seres que por su naturaleza son pequeños (*miguitas, gotitas, gusanillos, abejicas, olivitas*), de individuos pequeños de una especie (*nubecita, fueguito, obrita, casilla*), de procedimientos ordinarios de derivación que acaba lexicalizándose (*mosquito, manguito, manecilla,*

boquilla, cigarrillo) o sin lexicalización (*cuellecito, lucecitas, pequeñito, chiquito, menudito*). La expresión de lo dimensional puede hacerse de dos formas: mediante un diminutivo analítico (= *pequeño mar, diminutas aldeas*) y mediante un diminutivo sintético (= *aldeítas*), aunque la proporción tan escasa de aquél (11 %) sobre éste demuestra que se emplea cuando no es posible elegir éste. Sus últimos ejemplos aparecen en la descripción directa y visual del [361] paisaje, pues la distancia hace que seres y cosas aparezcan disminuidos (*figurillas, barquitos, caminitos, casitas*). Así rehabilita Fernández Ramírez la idea de la dimensión en los diminutivos, especialmente en el sufijo *-ito*.

El capítulo 8 (págs. 85-89) recoge el texto de 1975 «Derivados españoles en *-ivo*» (en *Archivum*, XXV/1975. *Homenaje a la memoria de Carlos Clavería*, I, 1975, 323-327; ficha 37).

Parte de un corpus de 299 formaciones, pero calcula que existan aproximadamente cuatrocientas. Considera este sufijo de plena vigencia actual y de formación muy regular y homogénea. Las bases latinas participiales en *-tus, -sus* producían adjetivos en *-t-ivus, -s-ivus* y producen las formas españolas *-t-ivo* (92 formaciones heredadas), *-s-ivo* (siete formaciones heredadas).

En las 200 formaciones nuevas sigue predominando *-t-ivo*, pero ha aumentado mucho *-s-ivo* (unas sesenta). Las formas nuevas son analógicas de las heredadas: bases en *-tus, -sus*: *coactus*>*coactivo*, *aggressus*>*agresivo*, y producen adjetivos con significación activa.

Es excepcional la existencia de otras bases no participiales, latinas o españolas, con final *-t, -s*: *cualitat-ivo, substant-ivo, infinit-ivo, invent-iva, deport-ivo, fest-ivo, mas-ivo*. Y más excepcional la de bases con otro final: *gerund-ivo, lasc-ivo*.

Algunas formaciones en *-ivo/a* se han sustantivado (*cooperat-iva, evas-iva, mis-iva*) o solo fueron sustantivos (*expectat-iva, dat-ivo*), pero mantienen la significación activa derivada de su base verbal.

47. Problemas y ejercicios de gramática (Madrid: Arco/Libros, 1987).

B. Palomo Olmos presenta en esta obra materiales inéditos de Fernández Ramírez ordenados según un criterio gramatical para ofrecer al lector una variadísima serie de actividades lingüísticas sobre signos de puntuación, acentos, pronunciación, género, número, derivación, sintaxis del verbo y del pronombre, léxico y diagnosis gramatical de textos. La propuesta de mejora y de solución junto a cada ejercicio hace más fácil su aprovechamiento aunque no se cuente con la ayuda del profesor de lengua. Desde el punto de vista

científico, creo que cabe destacar el capítulo VIII «*Mismo* anafórico: un pronombre espectacular» por el abundantísimo material que ofrece nuestro gramático. [362]

Como Apéndice del capítulo XV (págs. 274-278) se incluye el texto «Los libros y la lengua española» (en *La Gaceta Regional* [Diario Nacional de Salamanca], 30 de abril de 1939, pág. 4; ficha 7). Con ocasión de una Semana del Libro se publicó esta charla radiada en la que se refleja perfectamente su preocupación cultural y humanística. En el texto presenta la lectura como un placer íntimo personal y el libro como guía hacia fuera de uno mismo e invita a un mejor conocimiento del tesoro literario encerrado en nuestros clásicos del que derivará un mejor conocimiento y dominio de nuestra lengua.

48. *Gramática española. 5. Bibliografía, nómina literaria e índices* (Madrid: Arco/Libros, 1991).

Este volumen, preparado por B. Palomo Olmos, recoge los múltiples datos de referencias bibliográficas y fuentes literarias aparecidas en los volúmenes 2, 3 (3.1, 3.2) y 4: 350 autores y 497 títulos en la bibliografía científica; 564 autores y 1305 títulos en la nómina de fuentes literarias. En el índice analítico aparecen los conceptos, las formas, las fórmulas gramaticales y las voces comentadas por el autor como ayuda para navegantes por esta obra inmortal, obra de estudio y de consulta, no de lectura pasajera.

49. «¿Dónde están las palabras?» (*Analecta Malacitana*, XVIII-1/1995, 175-188).

Este texto publicado por B. Palomo Olmos es una conferencia inédita de don Salvador en la Escuela Central de Idiomas de Madrid (hacia 1955). Se trata de un texto de carácter divulgativo, ameno y con ejemplificación interdisciplinar que hace intuitiva a un auditorio poco versado en conocimientos de Lingüística la comprensión de conceptos abstractos, un texto que combina con gran precisión ideas de Lingüística general y sus aplicaciones prácticas a la lengua española. Fernández Ramírez aprovecha las experiencias personales de los estudiantes de idiomas para llevarlos a reflexiones científicas sobre el lenguaje. Y lo hace adoptando un enfoque formal y estructural con el que determinar la frontera entre palabras -unidad superior al fonema-sonido y a la sílaba-, aquella en la que se establece un punto crítico de máxima y mínima probabilidad combinatoria entre fonemas en la palabra según el índice numérico de cada punto crítico. Termina su exposición contrastando el método propuesto por él para aislar la palabra con los métodos tradicionales y con sus aplicaciones al dilucidar si combinaciones como *¿por qué?/porque, se veía/veíase* deben considerarse dos o una palabra. [363]

3. IMPORTANCIA DE SU GRAMÁTICA

Por desgracia no ha sido la obra más leída ni la más comentada en las aulas de filología de la universidad española, a pesar de que fue recibida por la crítica internacional como una obra maestra, orgullo para la Filología española. Y a pesar de que la segunda edición (Madrid: Arco/Libros) ha permitido que Fernández Ramírez esté más al alcance de la mano, en la calle y en las aulas y no sólo en las bibliotecas, tengo la impresión de que no es la obra que más recomienden a los alumnos los profesores de lengua española.

Sin embargo, es la gramática del español más importante y novedosa del siglo XX a pesar de que no pudo ver editada completa su obra, que él había concebido en cuatro volúmenes: (1) los sonidos, el nombre y el pronombre; (2) el verbo, sus clases y complementos, el tiempo, la persona, el aspecto, el modo y las formas nominales; (3) las partículas; (4) la oración y sus clases, la coordinación y la subordinación. Desde hace unos años y bajo la dirección de Ignacio Bosque, J. Antonio Millán y M^a. Teresa Rivero se está trabajando en el Instituto Cervantes en el proyecto AGLE (= Archivo Gramatical de la Lengua Española) para ordenar y editar el fichero gramatical de Fernández Ramírez en CD-ROM y ponerlo al alcance de los investigadores. Y es la gramática más importante no sólo por las deudas que tiene con la Lingüística moderna, sino también por las novedades que aporta. Él reconoció su deuda con la gramática inglesa de Jespersen en cuanto a la organización categorial y en cuanto al uso de autoridades lingüísticas y la influencia de la escuela danesa y de Bühler, además de la tradición hispánica de Bello, entre otros muchos. Uno de sus objetivos fundamentales consiste en establecer las categorías lingüísticas con precisión y con los criterios formales de la Lingüística moderna. Eso solo la convierte, sin ninguna duda, en la gramática más científica publicada sobre el español.

Las aportaciones son innumerables. Ignacio Bosque en su discurso de ingreso en la RAE titulado «La búsqueda infinita. Sobre la visión de la gramática en Salvador Fernández Ramírez» (junio 1997) las resume así: el principio de delimitación silábica; la aplicación del análisis entonativo a cuestiones sintácticas como la posición del adjetivo, las oraciones de relativo y en particular las fórmulas perifrásticas, y las oraciones interrogativas; el estudio de los factores pragmáticos que intervienen en la gramática y de aspectos del discurso, a los que él se [364] refiere con términos como «contenidos expresivos y apelativos», «actos psíquicos, representativos, volitivos y emocionales»; los campos de sentido, los entes únicos, los factores en la selección del modo, el concepto de genericidad en artículos y pronombres, el concepto de deíxis, ciertos fenómenos de concordancia.

Es una gramática de autoridades por la ejemplificación, pero no es una gramática normativa. De los tres sentidos de *norma* que maneja Fernández Ramírez (véase ficha 25) interesa aquí el primero: como leyes de la Gramática, las que investiga y trata de descubrir el gramático. No son textos de autoridades, sino textos de los que extraer las leyes que gobiernan y rigen la gramática de una lengua. Trabajaba con un archivo, en vez de trabajar con un corpus como hacen los gramáticos actuales. Es cierto que el lector actual, acostumbrado a leer estudios gramaticales modernos elaborados con la técnica de corpus reducidos que ponen en evidencia los contrastes mínimos que el gramático intenta elucidar, puede sentirse desconcertado y perdido ante la abundancia de ejemplificación con la que nuestro autor confirma la descripción gramatical que lleva a cabo. Pero eso no debe ser un obstáculo que nos aleje de la consulta continua de esta obra.

El citado discurso de Ignacio Bosque y las varias ediciones preparadas por José Polo han hecho un mucho de justicia a la figura, a la labor y a la memoria de Fernández Ramírez, uno de nuestros venerables maestros; ahora hace falta que los que deseen seguir aprendiendo le hagan también justicia como lectores de sus obras.

△

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Súmesese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario



editorial del cardo